

Ensayo bibliográfico sobre la historia del lulismo (2008-2016)¹

Rafael Ramis Barceló²

Recibido: 15/9/2018 / Aceptado: 1/9/2019

Resumen. Este ensayo bibliográfico tiene dos objetivos: por una parte, subrayar las principales aportaciones a la historia del lulismo entre 2008 y 2016, y por otra parte, indicar algunos de los principales temas que quedan pendientes de estudio en el ámbito de la historiografía filosófica del lulismo.

Palabras clave: Ramon Llull, Lulismo, Historiografía, Filosofía, 2008-2016.

[en] Review-article on the History of Lullism (2008-2016)

Abstract. This review-article has two objectives: on the one hand, to emphasize the main contributions to the History of Lullism between 2008 and 2016, and on the other hand, to indicate some of the main issues that remain to be studied in the field of philosophical historiography of Lullism.

Key-words: Ramon Llull, Lullism, Historiography, Philosophy, 2008-2016.

Sumario: 1. La historiografía general del lulismo. 2. El lulismo medieval. 3. El lulismo renacentista. 4. Lulismo y racionalismo (el siglo XVII). 5. De la protoilustración al final del Antiguo Régimen. 6. El lulismo contemporáneo. Conclusiones.

Cómo citar: Ramis Barceló, R. (2021): Ensayo bibliográfico sobre la historia del lulismo (2008-2016), en *Revista Anales del Seminario de Historia de la Filosofía* 38 (Núm. Especial), 77-100.

Así como el estudio de la obra de Llull, al hilo de la edición crítica de sus obras latinas y catalanas, ha tenido un desarrollo notable en los últimos cincuenta años, hay que admitir que los estudios sobre la historia del lulismo llevan un cierto retraso. Desde la publicación de la síntesis de los hermanos Carreras Artau³, no ha habido una obra de la misma envergadura y calado.

En estas páginas vamos a aproximarnos a los trabajos sobre historia del lulismo escritos desde 2008 hasta 2016, privilegiando sobre todo la perspectiva filosófica, aunque sin desdeñar sus conexiones con la historia filológica y cultural. La elección de las fechas podría parecer arbitraria, aunque hay dos hechos que permiten marcar un antes y un después: la publicación, en 2008, de la obra *Raimundus Lullus. An*

*Introduction to his Life, Works and Thought*⁴, que no contenía ningún apartado sobre la historia del lulismo, y el fallecimiento, ese año, del Dr. Sebastià Trias Mercant, quien dejó acabado e inédito su *Diccionari d'escriptors lul-listes*⁵, que puede ser calificado como el esfuerzo más serio para trazar una historia biobibliográfica del lulismo.

El *Diccionari* es una útil herramienta para conocer el estado estandarizado de la cuestión y también para detectar las parcelas menos cultivadas de la historia luliana. Lo más valioso del libro es, sin duda, la inteligente síntesis personal de Trias, quien hizo un esfuerzo muy considerable para aprehender a cada autor lulista. La obra, como todas las de esta envergadura, tiene algunas limitaciones importantes: entre ellas, cabe destacar la restricción del número de auto-

¹ Abreviaturas: *AFH* (*Archivum Franciscanum Historicum*), *AIA* (*Archivo Ibero-Americano*), *ATCA* (*Arxiu de textos catalans antics*); *BSAL* (*Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*), *CIAN* (*Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*); *EF* (*Estudios Franciscanos*); *HS* (*Hispania Sacra*); *Med* (*Mediaevalia. Textos e estudios*); *MRAMEGH* (*Memòries de la Reial Acadèmia mallorquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics*), *RCT* (*Revista Catalana de Teologia*), *RI* (*Revista de la Inquisición*); *RL* (*Revista de lenguas y literaturas catalana, gallega y vasca*), *SL* (*Studia Lulliana*). Este ensayo fue escrito y entregado en diciembre de 2016. En mayo de 2020 se revisó muy ligeramente, para incorporar alguna bibliografía que aún no había aparecido en el momento de la redacción primigenia.

² Edificio G. M. de Jovellanos. Universitat de les Illes Balears – Instituto de Estudios Hispánicos en la Modernidad, Unidad asociada al CSIC. Carretera de Valldemossa, km. 7.5, 07122 Palma de Mallorca. E-mail: r.ramis@uib.es. <https://orcid.org/0000-0003-1756-6695>.

³ Carreras Artau, J. y T. *Historia de la filosofía española. Filosofía cristiana de los siglos XIII al XV*, Madrid, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1943, 2 vols.

⁴ Fidora, A. y Rubio, J. E. (eds.) *Raimundus Lullus. An Introduction to his Life, Works and Thought*, Turnhout, Brepols, 2008.

⁵ Trias Mercant, S. *Diccionari d'Escriptors lul-listes*, Palma-Barcelona, UIB-UB, 2009.

res y el conocimiento a menudo indirecto de muchas fuentes primarias. Pese a suponer un notable avance historiográfico con respecto de las obras de Avinyó⁶ y Carreras Artau, lo cierto es que Trias siguió con un paradigma muy cercano a estos autores, complementado por las obras de Batllori⁷, Rossi⁸, Hillgarth⁹...

Trias gozaba de la gran ventaja de haber empezado sus estudios sobre la historia del lulismo filosófico mallorquín, sobre el cual tenía un conocimiento muy amplio, especialmente de ciertos autores de los siglos XVII y XVIII¹⁰. Ya comentamos en su momento esta obra, que resulta un libro muy útil para adentrarse en la historia del lulismo¹¹. Sin embargo, su formato le impedía un avance crítico y sustancial sobre ciertos temas y autores, sobre los cuales tenemos aún un conocimiento muy superficial.

Quisiéramos destacar, de entrada, que la historia del lulismo, a nuestro entender, ha experimentado algunos avances importantes en los últimos años, aunque solo nos hallamos en un punto relativamente incipiente de los estudios sobre la recepción de la influencia de Llull en la historia. Si las obras de Llull siguen teniendo muchos secretos para el lector actual, mayor es el desconocimiento del enorme calado del Doctor Iluminado en el pensamiento tardomedieval, moderno y contemporáneo.

De ahí que creamos conveniente no limitar este ensayo a una explicación de la bibliografía de los últimos años, sino que también queramos mencionar algunos de los temas y autores que requieren una mayor profundización, a fin de animar a la comunidad académica a orientar sus esfuerzos hacia algunas de estas cuestiones. Consideramos que es positivamente más eficaz tratar las contribuciones a través de un estudio dividido por períodos, de manera que el lector pueda orientarse mejor.

1. La historiografía general del lulismo

Como se ha destacado ya, más allá de la obra de Trias Mercant, no hay ningún estudio reciente que abarque toda la historia del lulismo. Trias solo estudia a los autores lulistas y a los llamados “lulistas antilulistas”. Sin embargo, no trata explícitamente el antilulismo, que merecería un análisis detenido. Sin conocer las críticas a Llull y a los lulistas, raramente se puede profundizar en las vicisitudes de la tradición luliana.

Como es sabido, el relato de la historia del lulismo tomó cuerpo en el siglo XX con la valiosa y caprichosa síntesis de Avinyó y la equilibrada lectura de los hermanos Carreras Artau. Los resúmenes de Florí¹² o Cruz Hernández¹³ no presentan grandes novedades. Las demás obras han supuesto importantes innovaciones concretas, aunque han tenido un carácter claramente selectivo: la síntesis de Batllori sobre el lulismo italiano; de Llinarès¹⁴, sobre el lulismo en Francia; de Trias Mercant¹⁵ y de Lladó Ferragut¹⁶ sobre el lulismo universitario mallorquín; de Maduell, sobre el lulismo barcelonés¹⁷; de Rossi y Yates¹⁸ sobre el arte de la memoria en los siglos XVI y XVII...

Asimismo, los trabajos heurísticos de Jocellyn N. Hillgarth y Lorenzo Pérez hicieron evolucionar muy considerablemente el conocimiento de autores, poseedores y códices. Gracias a Hillgarth¹⁹ gozamos de un conocimiento mucho más exacto del lulismo tardomedieval y renacentista en Mallorca, y Pérez Martínez publicó registros de fuentes (especialmente del lulismo hispano y romano), que resultan hoy aún imprescindibles²⁰. Actualmente la DB Ramon Llull facilita una enorme base de datos sobre lulistas (y antilulistas), cada vez más amplia, que ayuda mucho al investigador.

Hay un amplio y actualizado resumen de la historia del lulismo en la obra de Pere Villalba²¹, que aúna una explicación de la vida y la obra de Llull con la proyección de la misma. Se trata del trabajo de mayor extensión publicado en los últimos años y sobresale por su pretensión de exhaustividad y por el riquísimo acopio bibliográfico.

En los años 2008-2016 se publicaron pocos trabajos de *longue durée* histórica: una síntesis bibliográfica de Fernando Domínguez²² sobre el lulismo hispano hasta el siglo XIX y otras de Rafael Ramis²³

⁶ Avinyó, J. *Història del lulisme*, Barcelona, Llibreria i Tipografia Catòlica, 1925.

⁷ Batllori, M. *Ramon Llull i el lulisme*, ed. Eulàlia Duran, II, València, Tres i Quatre, 1993.

⁸ Rossi, P. *Clavis universalis: Arti mnemoniche e logica combinatoria da Lullo a Leibniz*, Milano-Napoli, Ricciardi, 1960.

⁹ Hillgarth, J.N. *Ramon Llull i el naixement del lulisme*, Barcelona, Curial, 1998.

¹⁰ Trias Mercant, S. *Filosofia y Sociedad. Una ecología del neolulismo*, Palma, IEB, 1973.

¹¹ Ramis Barceló, R. “La historia biobibliográfica del lulismo”, *Pensamiento* 245 (2009), 549-557.

¹² Florí, M. “La historia filosófica del lulismo”, *Pensamiento* 3 (1947), 199-210.

¹³ Cruz Hernández, M. *El pensamiento de Ramon Llull*, Madrid, Castalia, 1977, 301-355.

¹⁴ Llinarès, A. “La presencia de Ramon Llull en Francia”, *Estudios Lulianos* 19 (1975), 107-115.

¹⁵ Trias Mercant, S. *Història del pensament a Mallorca*, I, Palma, Cort, 1985.

¹⁶ Lladó Ferragut, J. *Historia del Estudio General Luliano y de la Real Universidad Literaria de Mallorca*, Palma, Cort, 1973.

¹⁷ Madurell, J. M. “La Escuela de Ramón Llull de Barcelona; sus alumnos, lectores y protectores,” *EL* 6 (1962) 187-209; 8 (1964) 93-117, 229-235; 9 (1965) 93-103.

¹⁸ Yates, F. A. *Giordano Bruno and the Hermetic Tradition*, London, 1964.

¹⁹ Hillgarth, J.N. *Readers and Books in Majorca, 1229-1550*, París, CNRS, 1991.

²⁰ Pérez Martínez, L. “Los fondos lulianos existentes en las bibliotecas de Roma”, *Anthologica Anua* 8 (1960) 331-480 y Pérez Martínez, L. *Els fons manuscrits lul-lians de Mallorca*, Barcelona-Palma, UB-UIB, 2004.

²¹ Villalba, P. *Ramon Llull: Escriptor i filòsof de l'acció*, Barcelona, UAB, 2015.

²² Domínguez, F. “La recepción del pensamiento luliano en la Península Ibérica hasta el siglo XIX. Un intento de síntesis”, *RL* 15 (2010), 361-385.

²³ Ramis Barceló, R. “Un esbozo cartográfico del lulismo universitario y escolar en los Reinos Hispánicos”, *CIAN* 15/1 (2012), 61-103 y Ramis Barceló, R. “L’ensenyament de les doctrines de Ramon Llull

sobre la historia universitaria, en la que intentaba una clasificación de las escuelas lulianas y ofrecía una síntesis del lulismo universitario escolar. Hay que añadir la existencia de un monográfico que aborda las relaciones del franciscanismo y lulismo en los Reinos Hispánicos, desde el siglo XIII hasta el XX²⁴. Asimismo, revisten gran interés para la historia del lulismo la publicación, en forma de monografía, de la tesis doctoral de Miquela Sacarès, que aporta muchos datos para la historia de la iconografía luliana²⁵ y el monográfico dedicado a Llull y la catedral de Mallorca, coordinado por Pere Fullana y Mercè Gambús²⁶, con orientación más bien histórico-artística, aunque con aportaciones estéticas, iconográficas y teológicas.

2. El lulismo tardomedieval

Consideraremos el lulismo tardomedieval desde la muerte del Doctor Iluminado hasta mediados del siglo XV, cuando empezaron a destacar las ideas humanistas. Toda división es siempre compleja y arbitraria y, en todo caso, creemos que la que aquí se presenta es la que mejor refleja el espíritu de las obras y autores que comentaremos.

Cabe decir, de entrada, que los trabajos de Albert Soler, Lola Badia y Joan Santanach²⁷ han permitido un conocimiento más amplio sobre los manuscritos lulianos de primera generación²⁸, así como de la labor de Guillem Pagès y otros copistas y discípulos de Ramon, en una época de muy difícil estudio. Albert Soler²⁹ ha mostrado a Llull como “gestor de la obra propia”, factor fundamental para la difusión de sus escritos y pervivencia tras su muerte, es decir, para que hubiera “lulismo” después de Llull.

En los últimos treinta años se han hecho avances muy significativos sobre la obra de Nicolau Eimeric y su protagonismo en la configuración del antilulismo. Los trabajos de Jaume de Puig³⁰ y de Josep Pe-

rarnau³¹ resultan básicos en este sentido. Ambos han publicado numerosos estudios históricos mostrando el alcance de la Sentencia definitiva de 1419. Entre los que entran en el período estudiado, cabe destacar el documento en el que Juan I da validez legal al informe de la Comisión Armengol³². El antilulismo artero de Eimeric se ha puesto nuevamente de manifiesto también en la obra editada por Sara Muzzi³³ con el esclarecedor subtítulo: *Storia di una falsificazione testuale e dottrinale*.

Las consecuencias de la persecución inquisitorial pueden hallarse por doquier. Incluso Gabriel Ensenyat ha hablado de un “lulismo escondido³⁴” para dar cuenta de la dificultad de encontrar un hilo conductor claro en la transmisión del pensamiento luliano en Mallorca después de la muerte de Llull³⁵. Sobre el lulismo mallorquín resulta muy revelador el trabajo de Josep Amengual³⁶, que ilumina el lulismo del trescientos, a través de la emigración de los lulistas universitarios y la pervivencia de la espiritualidad y del eremitismo, tratando especialmente de la figura de Jaume Badia, obispo franciscano, quien, en pleno siglo XIV, acabó sus días como ermitaño. El propio Amengual Batle³⁷, completando los trabajos de Serra Ràfols y de Vincke, había publicado un trabajo sobre los rasgos del lulismo franciscano en la conquista de Canarias durante el siglo XIV; y en otro estudio proporciona una visión de conjunto sobre los reformadores coetáneos de Llull, y defiende que el Doctor Iluminado se separó de ellos por su indiscutible adhesión al Papado³⁸.

En el ámbito del pensamiento y de la circulación textual, cabe destacar el volumen *Il Lullismo in Italia: itinerario storico-critico*, editado por Marta M.M. Romano, quien, en su estudio introductorio, apunta

en les escoles i universitats europees durant l'època moderna”, *Educació i història* 28 (2016), 113-138.

²⁴ La presentación del mismo puede verse en Ramis Barceló, R. “Franciscanismo y lulismo en los Reinos Hispánicos. Notas preliminares”, *AIA* 282 (2016), 5-29.

²⁵ Sacarès Taberner, M. *Vivat ars lulliana. Ramon Llull i la seva iconografia*, Palma de Mallorca, J.J. de Olañeta, 2016. Véase también Forteza Oliver, M. y Sacarès Taberner, M. “Las Xilografías antiguas del Bto. Ramon Llull. Repertorio luliano de la Imprenta Guasp”, *Gutenberg-Jahrbuch* 90 (2015), 142-161.

²⁶ Fullana Puigserver, P. y Gambús Saiz, M. (coords.), *Ramon Llull i la Seu de Mallorca*, Palma, Col·lecció la Seu de Mallorca, 2016.

²⁷ Badia, L., Santanach, J. i Solera, A. “Els manuscrits lul·lians de primera generació als inicis de la *scripta* librària catalana” en A. Alberni, L. Badia i L. Cabré, *Translatar i transferir: la transmissió dels textos i el saber (1200-1500)*, Santa Coloma de Queralt, Obrador Edèndum, 2010, 61-90.

²⁸ Soler, A. “Els manuscrits lul·lians de primera generació”, *Estudis Romànics* 32 (2010), 179-214.

²⁹ Soler, A. “Ramon Llull com a gestor de la pròpia obra”, en J. Santanach (ed.), *Ramon Llull: una petjada de set segles*, Barcelona, Fundació Carulla, 2016, 46-55.

³⁰ Entre otros: Puig, J. de “El ‘Dialogus contra lullistas’ de Nicolau Eimeric, O. P. Edició i estudi”, *ATCA* 19 (2000) 7-296; Puig, J. de. “La

Sentència definitiva de 1419 sobre l'ortodòxia lul·liana. Contextos, protagonistes, problemes”, *ATCA* 19 (2000), 297-388.

³¹ Especialmente Perarnau, J. “El lul·lisme de Mallorca a Castella a través de València. Edició de l'Art abreujada de confessió”, *ATCA*, 4 (1985), 61-172; “De Ramon Llull a Nicolau Eimeric. Els fragments de l'*Ars amativa* de Llull, en còpia autògrafa de l'inquisidor Eimeric integrats en les cent tesis antilul·lianes del seu *Directorium Inquisitionum*”, *ATCA* 16 (1997), 7-129.

³² Perarnau, J. “El Rei Joan I dona força legal a les còpies del dictamen de la Comissió Ermengol sobre el llibre de Ramon Llull, [*Arbre*] de *filosofia d'amor* (Barcelona, Arxiu Reial (ACA), Canc. r. 1892, f. 217v)”, *ATCA* 28 (2009), 629-633.

³³ Muzzi, S. (ed.), *Da Raimondo Lullo a Nicola Eimeric: Storia di una falsificazione testuale e dottrinale*, Roma, Antonianum, 2010.

³⁴ Ensenyat, G. “L'activitat lul·liana a la Mallorca del segle XIV: un lul·lisme amagat?”, en M. I. Ripoll i M. Tortella (eds.), *Ramon Llull i el lul·lisme: pensament i llenguatge. Actes de les jornades en homenatge a J.N. Hillgarth i A. Bonner*, Palma-Barcelona, UIB-UB, 2012, 161-192.

³⁵ Sobre la evolució de Miramar, puede verse la conferencia de Sevilla Marcos, J. M. *El que sé de Miramar*, Palma, Publicacions del CE-TEM, 2009.

³⁶ Amengual, J. *El bisbe ermità de Miramar. Jaume Badia, exponent del lul·lisme mallorquí del segle XIV*, Palma, Publicacions del CE-TEM, 2011.

³⁷ Amengual, J. “L'herència lul·liana i la missió mallorquina a Canàries: la missió sense espasa”, *Randa* 61 (2008), 73-91.

³⁸ Amengual, J. “Ramon Llull y los reformadores de su entorno: beguinas y begardos, la Orden de les Apòstoles, Felipe de Mallorca y Sancha de Nápoles”, *AIA* 282 (2016), 83-140.

la necesidad de unos criterios historiográficos e intelectuales unificados para establecer unas categorías sobre el lulismo general, e italiano, en particular³⁹. Comentaremos en las páginas siguientes muchos de los trabajos recogidos en este libro.

En una perspectiva más estrictamente filosófica, indiquemos que falta aún un mayor análisis de la proyección de Ramon Sibiuda, cuya vinculación con Llull ha sido reafirmada en los diversos trabajos de Jaume de Puig. En el caso de Sibiuda es necesario hacer una reconstrucción de toda la influencia ejercida por el *Liber creaturarum* hasta el siglo XVIII⁴⁰, pues en ocasiones se mezclan las tradiciones de los dos Ramones (Llull y Sibiuda). El “remonismo” o los “ramonistas” del siglo XV aluden a uno u a otro, a veces en una ambigüedad difícil de desentrañar.

Dragos Calma y Ruedi Imbach⁴¹ han publicado una parte del *Colliget principiorum* de Heymericus de Campo, conservado como Codex Cusanus 106 en Bernkastel-Kues, en el que los autores muestran la síntesis entre el lulismo y el albertismo del maestro flamenco, sobre la que ya habían avanzado algunas ideas en trabajos anteriores⁴². La publicación completa de este manuscrito permitirá acceder a uno de los tratados metafísicos más originales del siglo XV.

También hasta 2016 se llevaron a cabo contribuciones de gran interés sobre el lulismo del Cusano. Más allá de las síntesis relativamente recientes (especialmente la de Watanabe⁴³), son especialmente reseñables las contribuciones del Congreso de Spoleto de 2015, dedicado a Nicolás de Cusa. Entre ellas destacan, sobre todo, el escrito de Gabriella Pomaro⁴⁴ sobre los manuscritos lulianos del Cusano, en el que comenta la dificultad de un estudio codicológico completo y solvente, y el de Marta Romano⁴⁵ sobre el lulismo de Nicolaus von Kues, que aporta nuevas ideas sobre la relación del pensador cuatrocentista con las categorías historiográficas del lulismo: en este último trabajo no sólo se hace un balance crítico de

la historiografía, sino que se muestra que “il Cusano sia stato precoce lullologo, abile lullista e profondo lulliano”. También se han escrito algunos trabajos de interés sobre el sistema electoral en Nicolás de Cusa⁴⁶ (con afinidades lulianas) y sobre el diálogo⁴⁷ con el “otro” desde Llull a Diego de Valadés, pasando por el Cusano. Asimismo, Marta Romano⁴⁸ ha analizado detenidamente la recepción italiana del lulismo catalán (especialmente de Joan Bolons⁴⁹) en siglo XV y su relación con las vetas del lulismo italiano anterior. En esta misma dirección, Francesco Fiorentino ha estudiado el cenáculo del obispo Fantino Dandolo y sus conexiones con el Cusano⁵⁰, así como las de este con la Corte del Magnánimo y con el cardenal Cerdà. Con todo, Abel Soler ha defendido la escasa presencia de la obra de Llull en la Corte de Alfonso el Magnánimo⁵¹.

Francisco José Díaz Marcilla ha llevado a cabo varios estudios sobre el lulismo medieval, útiles por su carácter sintético y por unir muchos elementos poco conocidos a través de un hilo común. Ha estudiado asimismo la circulación bibliográfica entre Castilla, Portugal e Italia, especialmente a través de una reconstrucción de la biblioteca luliana de Hernando Colón, hijo de Cristóbal Colón⁵².

La síntesis de Díaz Marcilla sobre el lulismo portugués no sólo aporta una base bibliográfica, sino que muestra algunas conexiones novedosas hasta llegar al clímax luliano en la obra de Don Duarte⁵³. En otro trabajo sobre el tema⁵⁴ resume algunas ideas generales del lulismo portugués y muestra con detalle que Don Duarte utilizó el apócrifo *Introductorium magnae Artis generalis*, ayudado por unos autores denominados “reymonistas”, que Díaz Marcilla identifica con los miembros de la Congregación de canónigos seculares de San Juan Evangelista, conocidos como *lóios*.

³⁹ Romano, M.M.M., “Introduzione al volume *Il Lullismo in Italia: itinerario storico-critico* con aggiornamento bibliografico”, en M.M.M. Romano (ed.), *Il Lullismo in Italia: itinerario storico-critico*, Palermo, Officina di Studi Medievali - Pontificia Università Antoniana, 2015, 1-24.

⁴⁰ Véase, de momento, Puig, J. De. “Valoració crítica del pensament de Sibiuda al llarg del temps”, *ATCA* 9 (1990), 275-368.

⁴¹ Calma, D. e Imbach, R. “Heymeric de Campo, auteur d’un traité de métaphysique. Étude et édition partielle du colliget principiorum”, *Archives d’Histoire Doctrinale et Littéraire du Moyen Âge* 80/1 (2013), 277-423.

⁴² Calma, D. e Imbach, R. “A Fifteenth-Century Metaphysical Treatise: Preliminary Remarks on the Colliget Principiorum of Heymericus de Campo”, *Przegląd Tomistyczny* 14 (2008), 231-281.

⁴³ Watanabe, M. *Nicholas of Cusa: a companion to his life and his times*, Farnham, Ashgate, 2011, especialmente, 156-166.

⁴⁴ Pomaro, G. “I manoscritti Lulliani di Cusano: lo status quaestionis”, en *Niccolò Cusano, l’uomo, i libri, l’opera. Atti del LII Convegno storico internazionale. Todi, 11-14 ottobre 2015*, Spoleto, Centro Italiano di Studi sull’Alto Medioevo, 2016, 183-222.

⁴⁵ Romano, M., “Quale incontro tra Cusano e Lullo? Elementi per un paradigma di Lullismo”, *Niccolò Cusano, l’uomo, i libri, l’opera...*, 125-148.

⁴⁶ Hägele G. y Pukelsheim, F. “The electoral systems of Nicholas of Cusa in the *Catholic Concordance* and beyond”, en G. Christianson, T. M. Izbecki y C.M. Bellitto (eds.), *The Church, the Councils, & Reform – The Legacy of the Fifteenth Century*, Washington, Catholic University of America Press, 2008, 229-249.

⁴⁷ Watts, P. M. “Talking to spiritual others: Ramon Llull, Nicholas of Cusa, Diego Valadés”, en J. Muldoon (ed.), *Travellers, Intellectuals, and the World Beyond Medieval Europe*, Farnham, Ashgate Variorum, 2010, 129-144.

⁴⁸ Romano, M. “Interpretazioni e commenti all’Arte di Raimondo Lullo in Italia nei secc. XIV-XV: la Lectura Artis generalis di Joan Bolons”, *The Journal of Medieval Latin* 18 (2008), 398-418.

⁴⁹ Debe leerse en relación con Romano, M., “El primo lulismo in Italia: tradizione manoscritta e contesto della *Lectura* de Joan Bolons”, *SL* 47 (2007), 71-115.

⁵⁰ Fiorentino, F. “Il lullismo in Veneto. Glosse alla *Lectura* di Bolons sullo sfondo del cenacolo quattrocentesco di Fantino Dandolo”, en M. Romano (ed.), *Il lullismo in Italia*, 239-255.

⁵¹ Soler, A. “La discreta lectura de Llull a la cort napolitana d’Alfons el Magnànim” *eHumanista / IVITRA* 10 (2016), 16-26.

⁵² Díaz Marcilla, F.J. “Manoscritti lulliani di provenienza italiana nelle biblioteche spagnole (ss. XIII-XVI)”, en M. Romano (ed.), *Il lullismo in Italia*, 191-237.

⁵³ Díaz Marcilla, F.J. “Estudio sobre la bibliografía del lulismo de Portugal en los siglos XIV y XV”, *SL* 52 (2012), 81-104.

⁵⁴ Díaz Marcilla, F.J. “Los frutos del proyecto artístico luliano en el Portugal medieval”, *Med* 34 (2015), 37-51.

En cuanto al lulismo castellano, Díaz Marcilla⁵⁵, matizando a Perarnau, sugiere que entró en Castilla a través de la Orden de los Jerónimos. En su obra apunta los diferentes focos del lulismo religioso y laico en un itinerario prosopográfico y geográfico que abarca desde el Cardenal Cisneros (pasando por las vetas lulistas en Córdoba, la Sevilla de López de Anaya) hasta llegar a la Salamanca del Colegio Viejo.

Asimismo elabora un documentado estudio de la presencia del lulismo en el Cancionero de Baena⁵⁶: defiende que el lulismo de Juan Alfonso de Baena es meramente funcional, descarta el lulismo de Diego de Valencia, muestra algunos atisbos lulianos en diversos autores como Garci Fernández de Genera, Pedro González de Uceda y Ruy Páez de Ribera. Acaba afirmando la presencia asimismo de ideas lulianas en Fernán Manuel de Lando y, curiosamente, en la obra del musulmán Mahomat el Xartosse, de Guadalajara. En otro trabajo, Díaz distingue entre la manera educativa y moralizante de presentar el lulismo en la *Novela Moral de Graçian*, propia de la literatura de príncipes (que tanto éxito tuvo en Portugal) y la forma popular del Cancionero de Baena, que pretende “divertir haciendo pensar⁵⁷”.

Asimismo, Díaz Marcilla⁵⁸ ofrece un estado de la cuestión sobre el lulismo en las Islas Británicas, explicando que el lulismo escocés estaba únicamente vinculado al ideal caballeresco, mientras que el inglés tuvo una efímera proyección universitaria y un desarrollo más extenso de acuerdo con las ideas del pseudo-lulismo alquimista.

En cuanto al lulismo catalán⁵⁹ e italiano, debe indicarse que en los últimos años ha habido una serie de trabajos sobre el escotismo, el nominalismo y sus conexiones con el lulismo, las cuales se prolongarían en el Renacimiento y en la época Moderna. Albert Cassanyes⁶⁰ ha estudiado la relación del franciscanismo y el lulismo en Lérida entre los siglos XIII-XV, de la cual prácticamente no han quedado noticias. Asimismo se ha profundizado más en los

primeros autores del lulismo italiano: en particular, Gabriella Pomaro y Michela Pereira⁶¹ se centran en la obra de Sozomeno da Pistoia, autor de un manuscrito que contiene una obra de Llull y un tratado inédito *de novem subiectis*, de clara inspiración luliana, que vinculan con el lulismo genovés de finales del siglo XIV.

Un trabajo especialmente relevante para estudiar la lógica tardomedieval y las relaciones del lulismo con el ockhamismo es la tesis doctoral de Eleonora Buonocore⁶², en el que la autora sitúa dos obras lógicas centrales en la tradición pseudoluliana, la *Logica brevis et nova* y la *Logica parva*, como si hubiesen sido extraídas independientemente de *Novae et compendiosae introductiones logicae*, obra que actúa como una suerte de “Urtext” en este campo, pese a ser la menos difundida de las tres. Un cuarto texto es la *Logica discipuli*, de carácter netamente ockamista, la cual se podría situar dentro de la tradición franciscana, que quería presentar la lógica luliana de forma más sencilla y útil en textos escolares.

Esta tesis de Buonocore y los trabajos que de ella se derivan⁶³ permiten poner en relación la convergencia del lulismo y del ockhamismo, estudiados ya por Francesco Santi, y extenderla hasta el siglo XVI, al analizar el contexto del lulismo de Alcalá, cuyas ramificaciones, insuficientemente estudiadas, llegan hasta el siglo XVII. Asimismo, dichas obras podrían ponerse en relación con los textos lógicos y metafísicos atribuidos al franciscano Pere Joan Llobet, algunos de ellos editados por Jordi Gayà.

Sobre el escotismo y el lulismo hay que indicar también que diversos trabajos sobre el siglo XV han mostrado una interrelación que aún no ha sido estudiada de forma suficiente. Hay que destacar, en esta dirección, el análisis que hizo Celia López Alcalde⁶⁴ de las glosas de un lector italiano de la primera mitad del siglo XV, quien comentó el *Liber nouus de anima rationali* a la luz de planteamientos escotistas.

El escotismo fue cultivado en toda Europa, y especialmente en Cataluña durante los siglos XIV y XV (hay que destacar la síntesis general de su recepción en Cataluña, debida a Fr. Valentí Serra de Manresa⁶⁵), estableciendo una tradición autóctona, destacada por

⁵⁵ Díaz Marcilla, F.J. “El hilo luliano de la madeja cultural castellana medieval. Nuevos aportes al lulismo castellano medieval laico y religioso”, en J. Higuera Rubio (ed.), *Knowledge, Contemplation, and Lullism. Contributions to the Lullian Session at the SIEPM Congress - Freising, August 20-25, 2012*, Turnhout, Brepols, 2015, 165-190. Véase también Díaz Marcilla, F.J. “Una ‘disputatio’ no resuelta: ¿fue franciscano el lulismo castellano?”, *AIA* 282 (2016), 31-52.

⁵⁶ Díaz Marcilla, F.J. “La influencia de Ramon Llull en el entorno del Cancionero de Juan Alfonso Baena”, *Antonianum* 90/3 (2015), 623-654.

⁵⁷ Díaz Marcilla, F.J. “Las ideas lulianas sobre la Naturaleza de las cosas en textos castellanos medievales”, en J.L. Fuertes Herreros y Á. Poncela González (eds.) *De Natura. La naturaleza en la Edad Media*, Vol. I, Ribeirão, Edições Húmus, 2015, 385-394.

⁵⁸ Díaz Marcilla, F.J. “Reflexión sobre la influencia de Ramon Llull en las Islas Británicas en época medieval: estado de la cuestión”, *Roda da Fortuna* 5/1 (2016), 89-105.

⁵⁹ Hay algunas menciones a la vía luliana y escotista en el estudio de la transmisión del aristotelismo tardomedieval. Véase Escobar, Á. “Hacia una caracterización de la transmisión aristotélica en la Cataluña medieval”, *Anuario de Estudios Medievales* 45/1 (2015), 299-330, especialmente, 306-311.

⁶⁰ Cassanyes Roig, A. “Franciscanismo y lulismo en Lérida durante la Edad Media (siglos XIII-XV)”, *AIA* 282 (2016), 53-82.

⁶¹ Pereira, M. y Pomaro, G. “Schegge di Lullismo italiano. (I) Il manoscritto di Sozomeno da Pistoia. (II) L’eredità lulliana del Sozomeno, un inedito testo sui subiecta”, en M. Romano (ed.), *Il lullismo in Italia*, 331-395.

⁶² Buonocore, E. *A Basic Handbook of Lullian Logic and Its Introduction. Edition and Study of Two Unknown Logical Texts of the Medieval Lullian Tradition: The Nove et Compendiose Introductiones Logice and the Loyca Discipuli Magistri Raymondi Lullii*, Tesis doctoral, Universidad de Siena, 2009.

⁶³ Buonocore, E. “The ur-text of Late Medieval and Renaissance Lullian logic. Textual interrelations between the *Nove introductiones* and two traditional pseudo-Lullian handbooks of logic: The *Logica parva* and the *Logica brevis et nova*”, *SL* 53 (2013), 23-66.

⁶⁴ López Alcalde, C. “La ortodoxia del *Liber nouus de anima rationali*: las glosas de un lector italiano del s. XV”, en M. Romano (ed.), *Il lullismo in Italia*, 281-310.

⁶⁵ Serra de Manresa, V. “El pensament escotista a Catalunya”, *Acta historica et archaeologica mediaevalia* 29 (2008), 607-627.

Giorgio Pini⁶⁶. El escotismo catalán, como han mostrado Schabel y Smith, empezó en la escuela conventual de Barcelona⁶⁷, esencialmente con Pere Tomàs (Petrus Thomae, autor de un tratado sobre los siete modos de distinción⁶⁸ que influyó mucho en Pere Dagui y en la síntesis escoto-luliana posterior) y Antoni Andreu (Antonius Andreae), cuyo pensamiento fue transmitido en el siglo XV por autores como Nicolás de Orbeilles y también incluso por Joan de Marbres, quizás el escotista catalán más importante de la centuria, estudiado ya por Carreras Artau. Antes de seguir con el escotismo, es mejor analizar primero el marco del pensamiento humanista, que acabó convergiendo con (y discrepando de) la escolástica.

3. El lulismo renacentista

Vamos a comentar algunas obras que tratan aislada o globalmente el lulismo en el Renacimiento⁶⁹. Algunos autores, como Rossi, Llinarès o Colomer prefirieron subrayar un *continuum* temático desde el lulismo del Cusano o de Sibiuda hasta el de Descartes, y tenían razón en presentarlo así, pues se centraron en la óptica antropológica y en el cambio epistemológico. En realidad, Nicolás de Cusa y Sibiuda son personajes entre dos mundos, en los que se dan la mano lo medieval y lo moderno.

Sin embargo, otros autores como Fernando de Córdoba son ya renacentistas, por su eclecticismo, su visión del mundo y su actitud con respecto del método epistemológico. Así como el Cusano había guardado un cauto silencio sobre Llull, con Fernando se inaugura, según Ramis, la tradición de los “lulistas antilulistas”, es decir, una categoría

“en la que podríamos encuadrar a muchos autores desde el siglo XVI al XVII. Podríamos decir que, desde Fernando de Córdoba hasta Leibniz, habría tres tipos de relación de los autores con el lulismo: a) la de los lulistas, que siguieron a Llull y explicaron su obra siguiendo una vocación exegética, b) la de los «lulistas-antilulistas», que vindicaron el ideal de Llull y buscaron formas distintas de llevarlo a cabo, a través de una transformación de la estructura del Arte y c) la de los antilulistas, que se opusieron por completo al proyecto de Llull⁷⁰”.

Ramis intenta mostrar en su trabajo que Fernando de Córdoba fue un personaje clave en la absorción del escotismo y en su voluntad de construir una epistemología de todos los saberes: su Artificio, hasta donde se conoce, fue un primer instrumento epistemológico de corte luliano, en la misma dirección que los que un siglo más tarde confeccionarían Agrippa, Bruno... Según Ramis, Fernando fue, sobre todo, el primero en vindicar un nuevo tipo de relación frente a Llull: la del “lulista antilulista”, que quería recalcar que Llull había apuntado en la dirección correcta, aunque no gozaba de suficiente preparación como para alcanzar sus objetivos. Por esa razón, los “lulistas antilulistas” tenían que criticar y mejorar el método luliano.

Hay autores como Paul Richard Blum⁷¹ que, en su análisis de la filosofía de la religión en el Renacimiento, toman a Llull como punto de partida. Según Blum, Llull naturalizó la teología y defendió un concepto racional de Dios, que fue continuado por Sibiuda, el Cusano e incluso Campanella. A través de Llull se podría recorrer buena parte de lo que Blum denomina la “filosofía de la religión” del Renacimiento.

El lulismo renacentista, ciertamente, es incomprendible sin conocer a Pico y a otros autores que absorbieron el legado luliano. El artículo de Saverio Campanini⁷² estudia las relaciones entre el *Ars brevis* de Llull y la especulación cabalística. Hasta hace poco no se sabía que Pico poseía un importante fragmento de su coetáneo Yehudah ben Nissim Ibn Malka, para quien los modelos y métodos exegéticos de la Cábala se centraban en el uso de ruedas concéntricas alfabéticas. Según Campanini, Pico, a partir de las palabras de Ibn Malka, tal vez buscaba no sólo redimir la cábala a los ojos de los cristianos, sino hacer de la obra de Llull un nuevo modelo de pensamiento.

La síntesis entre el escotismo emergente (tanto el catalán como el de Fernando de Córdoba) y algunas vetas del humanismo de Pico, así como el hermetismo de Ficino, se encuentra en la obra de Pere Dagui. Marta Romano⁷³ escribió un estado de la cuestión sobre este autor, y Rafael Ramis⁷⁴ presentó nuevas hipótesis, rechazando la visión tradicional sobre su vida y conjeturando que tuvo una formación escolástica, probablemente escotista. Reconsiderando su polémica con Caldentey, Ramis defiende que ésta debe

⁶⁶ Véase Pini, G. “Scotus’s Legacy” en A. Speer y D. Wilmer (eds.), *1308. Eine Topographie historischer Gleichzeitigkeit*, Berlin and New York, De Gruyter, 2010, 486-515.

⁶⁷ Véase Schabel, C. y Smith, G. M. “The Franciscan *Studium* in Barcelona in the Early Fourteenth Century” en K. Emery Jr., W. J. Courtenay, y S. M. Metzger (eds.), *Philosophy and Theology at the Studia of the Religious Orders and at Papal and Royal Courts*, Turnhout, Brepols, 2012, 359-392, especialmente 389-391.

⁶⁸ Véase Pere Tomàs. *Tractatus Brevis de Modis Distinctionum*, Celia López Alcalde y Josep Batalla (ed.), Claus A. Andersen (int.), Santa Coloma de Queralt, Obrador Edèndum 2011.

⁶⁹ Para Santos-Sopena, O. “Ramón Llull: Umbrales del pensamiento humanista peninsular” *eHumanista/IVITRA* 9 (2016), 341-354, Llull fue la matriz de un prehumanismo catalán.

⁷⁰ Ramis Barceló, R. “Fernando de Córdoba y el lulismo del siglo XV”,

Med 34 (2015), 125-142. La cita está en la p. 136.

⁷¹ Blum, P. R. *Philosophy of Religion in the Renaissance*, Farnham, Ashgate, 2010.

⁷² Campanini, S. “Una fonte trascurata sul rapporto tra qabbalah e combinatoria lulliana in Pico della Mirandola: il commento alle preghiere di Yehudah Ibn Malka”, *SL* 55 (2015), 83-127.

⁷³ Romano, M., “Aspetti del lulismo spagnolo: Pere Dagui”, en J. Martínez Gázquez, Ó., de la Cruz Palma y C. Ferrero Hernández (eds.), *Estudios de Latin Medieval Hispánico. Actas del V Congreso Internacional de Latin Medieval Hispánico (Barcelona, 7-10 de septiembre de 2009)*, Firenze, SISMEL-Edizioni del Galluzzo, 2011, 275-280.

⁷⁴ Ramis Barceló, R., “En torno al escoto-lulismo de Pere Dagui,” *Medievalia* 16 (2013), 235-264.

enjuiciarse como una confrontación entre humanismo y escolástica con respecto a la lectura de los textos de Llull. A través de un análisis de las fuentes, sostiene que las obras de Daguí deben estudiarse no tanto en el seno de la tradición luliana medieval, cuanto en el marco de la literatura formalista que proliferó en la segunda mitad del siglo XV, especialmente a partir de la discusión de los siete modos de distinción de Pere Tomàs.

Según Ramis, Pere Daguí, al trazar una metafísica emanantista, hermanó a Escoto y a Llull en sus raíces neoplatónicas, haciendo coincidir las dignidades del mallorquín con las *formalitates* del escocés. Ciertamente, la sustancia divina, entendida desde el formalismo escotista, constituía un agregado formado por diversas partes formales que podían distinguirse *ex natura rei*. El propio Arte de Llull permitía, a través de una división “formal” elaborada a partir de las dignidades, una abstracción similar. Según Ramis, el itinerario intelectual de Daguí comenzó con un lulismo estudiado *iuxta mentem Scoti* y pasó luego a un sincretismo escotista y luliano, para intentar homologar el lulismo en el marco de la escolástica académica.

Las huellas de Daguí y la recepción de su obra aún no han sido completamente estudiadas. La herencia escoto-luliana, que tuvo cierto desarrollo en los siglos XVI y XVII, tiene que ser explorada, tanto en Italia como en la Corona de Aragón, a través de un estudio exhaustivo de la obra de Valerio de Valeriis y del *Ars metaphysicalis* de Jaume Gener. Asimismo hay que trabajar el lulismo mallorquín, con un análisis más profundo de la obra de Joan Cabaspre o la correspondencia de Arnau Descós. Sobre este autor, Francalanci⁷⁵ ha escrito un breve trabajo analizando una carta inédita y mostrando sus conexiones con diferentes corrientes culturales de su época. La proyección poética del lulismo catalán en Italia llegó de la mano de Bartolomeo Gentile Fallamonica: como indica Marta Romano, en un artículo dedicado a este autor, “...i versi di Bartolomeo componono insieme poesia e scienza e un pizzico di lullismo⁷⁶”.

El humanismo de Bartomeu Caldentey, antiguo discípulo de Daguí, ha recibido cierta atención, al igual que el sacerdote Francesc Prats⁷⁷: Rosa Planas⁷⁸ ha publicado algunos trabajos sobre este tema y so-

bre la pervivencia del humanismo luliano en el pensamiento mallorquín. Un estado de la cuestión sobre el humanismo y el lulismo en Mallorca puede verse en un artículo de Gabriel Ensenyat⁷⁹, que resume sus aportaciones anteriores. Varios trabajos sobre cánigos humanistas y lulistas adquieren su forma definitiva en un libro conjunto del mismo Ensenyat con Maria Barceló⁸⁰.

Rosa Planas ha conjeturado, con hipótesis arriesgadas, que el pseudo-lulismo alquímico podría tener sus orígenes en el *call* de Mallorca y, repasando ideas de Michela Pereira, ha ampliado sus tesis ofreciendo una panorámica de la relación histórica del lulismo con la alquimia⁸¹. La propia Michela Pereira⁸² ha elaborado un estudio de *longue durée* sobre el desarrollo de la alquimia y el pseudo-lulismo, en el que explica la configuración de las leyendas del lulismo hermético hasta el siglo XVIII. Carla Compagno ha publicado un trabajo detalladísimo sobre los manuscritos pseudo-lulianos del médico Nicolaus Pol⁸³, quien –según Anita Traninger⁸⁴– era un autor que buscaba un método general sin descuidar la proyección metafísica luliana que se fue perdiendo en el decurso de los siglos. Traninger conecta asimismo el lulismo de Pol con el de Bruno. Más allá de estos valiosos trabajos, es muy necesario hacer, hasta donde sea posible, un censo de todos los autores que aluden a Llull en sus obras manuscritas e impresas (incluyendo los incunables), pues en ellas en ocasiones se mezclan el lulismo auténtico y el espurio.

No ha habido muchos trabajos nuevos sobre el humanismo y el lulismo en Francia, si bien tiene que destacarse un estudio de José Higuera⁸⁵ sobre la intervención lefevriana en la obra de Llull (especialmente en el *Llibre d'amic e amat*); con todo, el círculo de Lefèvre aún no ha sido suficientemente estudiado y, sin ello, no podrá examinarse la magnitud de su

⁷⁵ Francalanci, L. “Humanism and lullism in fifteenth-century Majorca: new information on the case of Arnau Descós”, en B. Taylor y A. Coroleu (eds.), *Humanism and Christian Letters in Early Modern Iberia (1480-1630)*, Newcastle upon Tyne, Cambridge Scholars Publishing, 2010, 93-103.

⁷⁶ Romano, M., “I Canti di Bartolomeo Gentile Fallamonica (1450-1510/20). Poesia, scienza e studio di Lullo”, *PAN. Studi del Dipartimento di Civiltà Euro-Mediterranee e di Studi Classici, Cristiani, Bizantini, Medievali, Umanistici* 24 (2008), 273-299.

⁷⁷ Véase Forteza Oliver, M. “Miramar y el primer establecimiento tipográfico mallorquín la imprenta de Nicolau Calafat y Bartomeu Caldentey (1485-90)”, *Gutenberg-Jahrbuch* 87 (2012), 147-156.

⁷⁸ Planas, R. *De Ramon Llull a Francesc Prats (1450?-1503?): un exemple d'evolució del conflicte amb el judaisme*, Palma, Publicacions del CETEM, 2010 y Planas, R. “El certamen poètic de 1502: antecedents i descripció”, en M. I. Ripoll i M. Tortella (eds.), *Ramon Llull i el lul·lisme: pensament i llenguatge*, 329-353.

⁷⁹ Ensenyat Pujol, G. “Entorn de la recepció de la cultura humanística a Mallorca”, *eHumanista* 13 (2009), 1-13.

⁸⁰ Barceló i Crespi, M. y Ensenyat Pujol, G. “Esperandeu Espanyol, un canonge del segle XV amb interessos humanistes i lul·listes”, *BSAL* 66 (2010), 51-61; Barceló i Crespi, M. y Ensenyat Pujol, G. *Clergues il·lustrats. Un cercle humanista a l'entorn de la Seu de Mallorca (1450-1550)*, Palma, Publicacions de la Catedral de Mallorca, 2014.

⁸¹ Planas, R. *Ramon Llull i l'alquímia*, Palma, Leonard Muntaner Editor, 2014.

⁸² Pereira, M. “Il santo alchimista. Intrecci legendari attorno a Raimondo Lullo”, *Micrologus* 21 (2013), 471-515; Pereira, M., “El lul·lisme alquímico”, *Ramon Llull: una petjada de set segles*, 66-75.

⁸³ Compagno, C. “Alchimia e pseudolullismo nei manoscritti viennesi del Dott. Nicolaus Pol. Analisi dei codici 5230, 5485, 5487, 5510, 5489, 11410 della Biblioteca Nazionale Austriaca”, en M. Romano (ed.), *Il lullismo in Italia*, 115-190.

⁸⁴ Traninger, A. “Bildgebende Verfahren. Ramon Llull, Giordano Bruno, die Illumination des Gedächtnisses und die Bibliothek des Nicolaus Pol in Innichen / San Candido”, en E. Locher y H. J. Scheuer (eds.), *Archäologie der Phantasie. Vom ‚Imaginationsraum Südtirol‘ zur longue durée einer ‚Kultur der Phantasmen‘ und ihrer Wiederkehr in der Kunst der Gegenwart*, Innsbruck -Wien - Bozen, Studienverlag, 2012, 127-144.

⁸⁵ Higuera, J. “La reescritura de la «philosophiam supernaturalem» en las ediciones lulianas de Lefèvre d'Étaples: *phantasia*, ciencia y contemplación” en C. Esteve et al. (eds.), *El texto infinito. Tradición y reescritura en la Edad Media y el Renacimiento*, Salamanca, SEMYR, 2014, 607-621.

influencia en el lulismo francés del Renacimiento. Asimismo, un trabajo de César González Álvaro⁸⁶ compara a Llull y a San Juan de la Cruz atendiendo a problemas de intertextualidad, y proponiendo a Pico y a Ficino como posibles nexos.

Hay autores que han analizado los siglos XV y el XVI como una época conjunta. Así, en estudios sectoriales, Rafael Ramis se ha ocupado del lulismo jurídico y del lulismo universitario⁸⁷ en ambas centurias. El autor estudia la configuración de un lulismo jurídico través del análisis de las doctrinas y las pretensiones metodológicas de diversos autores: el itinerario abarca desde Heymericus de Campo, Sibiuda, Lavinheta⁸⁸ y Pierre de Grégoire⁸⁹ hasta el racionalismo jurídico del XVII, que cristalizó en la obra del canonista Miguel Gómez de Luna y Arellano⁹⁰, pasando por el humanismo jurídico de Andreas Tiraquellus⁹¹, en cuya obra se dan la mano el lulismo auténtico y el pseudo-lulismo. También ha estudiado la presencia del lulismo en Italia durante las primeras décadas del siglo XVI, analizando particularmente el contexto de edición romana del *Ars juris* de 1516⁹².

La incidencia de la imprenta ayudó a la multiplicación de los textos lulianos y de las referencias a los mismos. Si la presencia luliana en los incunables fue alta, mayor aún fue en las décadas posteriores, como ha mostrado Alejandro Coroleu⁹³. Las referencias a Llull en textos del siglo XVI fueron muy relevantes: Rafael Ramis⁹⁴ ha recopilado alusiones desconocidas en obras filosóficas, teológicas, científicas, literarias... a fin de mostrar el alcance y la proyección luliana en esa centuria. De esta forma, se ha puesto de manifiesto que citaron a Llull autores tan dispares como los humanistas Barthélemy de Chasseneux, Wolfgang Jobst, Johannes Fungerus, François Du Jon, Nicolas de Cholières, Suffridus Petri; los filósofos y teólogos escolásticos Miguel de Palacio,

Gregorio de Valencia o Juan Roa Dávila; los teólogos polemistas (como Christophe de Cheffontaines o Wilhelm Holder), o el astrónomo Tycho Brahe.

Ha habido pocas innovaciones sobre el lulismo de Agrippa, sobre el que cabe profundizar mucho más, tanto en el estudio de sus fuentes como en el de su influencia. En todo caso, se ha recalcado que, desde Agrippa, se populariza la epistemología de los saberes y la enciclopedia de corte luliano⁹⁵. José Luis Fuertes⁹⁶ ha escrito un libro sobre el discurso de los saberes en el Renacimiento y en el Barroco, en el que el sustrato luliano desempeña un papel fundamental.

Asimismo, ha habido nuevas aportaciones a los estudios sobre la retórica luliana y su influencia en la predicación. Sobre el lulismo novohispano, complementando la muy valiosa síntesis de Linda Báez⁹⁷, ha habido algunas aproximaciones a Fray Juan de Valadés por parte de César Chaparro⁹⁸ o de Rodolfo Fernández⁹⁹, que glosan la influencia del Doctor Iluminado en la predicación franciscana novohispana. Díaz Marcilla¹⁰⁰ ha llevado a cabo una aproximación a los fondos de las bibliotecas mexicanas para hacer un censo de las posibles influencias lulianas desde la conquista de México hasta la evangelización de California: el autor se hace eco del escaso éxito de Llull, insiste en la ocultación de su nombre y cuestiona que la obra de Valadés sea propiamente “americana”, sino que parece más bien “europea” y que tuvo poca fortuna en México.

En cuanto al debate metodológico de esta época, discutiendo las aportaciones de Yates (quien concebía el ramismo como una forma simplificada de lulismo), Anita Traninger¹⁰¹ entiende que el lulismo y el ramismo son aproximaciones rivales. Hace falta un trabajo que estudie la obra de Ramus en relación con la de Llull y, sobre todo, un análisis pormenorizado de la síntesis de Aristóteles, Ramus y Llull en la filosofía de finales del siglo XVI y comienzos del XVII.

⁸⁶ González Álvaro, C. “Aproximaciones al viaje místico: Ramon Llull y San Juan de la Cruz”, *RL* 21 (2016), 43-74.

⁸⁷ Ramis Barceló, R. “La filosofía luliana en la Universidad durante los siglos XV y XVI”, *Anuario filosófico*, 49/1 (*Ramon Llull: un filósofo en la frontera 1316-2016*) (2016), 177-196.

⁸⁸ Ramis Barceló, R. “Bernard de Lavinheta y su interpretación de las ideas jurídicas de Ramon Llull” en J. Higuera Rubio (ed.), *Knowledge, Contemplation, and Lullism...*, 207-225.

⁸⁹ Ramis Barceló, R. “La recepción de las ideas jurídicas de Ramon Llull en los siglos XV y XVI”, *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, 34 (2012), 431-456.

⁹⁰ Ramis Barceló, R. “La obra jurídica de Miguel Gómez de Luna y Arellano: derecho, racionalismo y lulismo en la España del XVII”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 83 (2013), 413-435.

⁹¹ Ramis Barceló, R. “Las referencias lulianas en el humanismo jurídico francés: Andreas Tiraquellus y Petrus Gregorius Tholosanus”, *Anuario da Faculdade de Direito da Universidade da Coruña*, 17 (2013), 471-486.

⁹² Ramis Barceló, R. “Lulismo y derecho en Italia durante el Renacimiento”, en M. Romano (ed.), *Il lullismo in Italia*, 397-414.

⁹³ Coroleu, A. “Ramon Llull i la impremta (1480-1520)”, en A. Alberni, L. Badia, L. Cifuentes y A. Fidora (eds.), *El saber i les llengües vernacles a l'època de Llull i Eiximenis*, Barcelona, PAMSA, 2012, 71-79.

⁹⁴ Ramis Barceló, R. “Algunas perspectivas nuevas para la historia del lulismo: referencias lulianas desconocidas en textos impresos del siglo XVI”, *Antonianum*, 90/3 (2015), 583-606.

⁹⁵ Véase Traninger, A. *Mühevolle Wissenschaft. Lullismus und Rhetorik in den deutschsprachigen Ländern der Frühen Neuzeit*, München, Fink, 2001, que estudia la dimensión retórica del lulismo germánico, partiendo esencialmente de Agrippa.

⁹⁶ Fuertes, J. L. *El discurso de los saberes en la Europa del Renacimiento y del Barroco*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2012.

⁹⁷ Báez-Rubí, L. “La herencia de Ramon Llull en el descubrimiento, conquista y colonización de América: propuestas y perspectivas”, *Ala* 282 (2016), 141-184.

⁹⁸ Chaparro Gómez, C. “Enciclopedia y retórica: de Raimundo Lulio a Diego Valadés”, *Fortunatae* 19 (2008), 9-25.

⁹⁹ Fernández, R. “Ramón Llull y los rétores del mundo novohispano Valadés y Alcalá” en C. Jiménez Vizcarra et al. (ed.), *Transformaciones socioculturales en México en el contexto de la conquista y colonización. Nueva perspectiva de investigación*, Guadalajara-Jalisco, INAH, 2009, 107-127.

¹⁰⁰ Díaz Marcilla, F.J. “Tierras de penumbra: las vicisitudes del lulismo novohispano (1519-1750)”, *Revista de Hispanismo filosófico* 21 (2016), 13-33.

¹⁰¹ Traninger, A. “The Secret of Success: Ramism and Lullism as Contending Methods”, en S. J. Reid y E. A. Wilson (eds.), *Ramus, Pedagogy and the Liberal Arts: Ramism in Britain and the Wider World*, Aldershot, Ashgate, 2011, 113-131.

En este sentido, Rafael Ramis¹⁰² ha hecho una aportación al estudio del lulismo de Juan-Luis Vileta, matizando las tesis de Carreras Artau, e indicando que en la obra de Vileta, profesor de la Universidad de Barcelona, se encuentra ya un intento de síntesis entre Aristóteles, Ramus y Llull, cincuenta años antes de que la hicieran Alsted y otros autores reformados. Asimismo da a conocer nuevos personajes del lulismo barcelonés de la segunda mitad del siglo XVI.

Es necesario poner en relación el lulismo mallorquín con el catalán y el italiano en la época de Felipe II: hay un conjunto de personajes como el propio Vileta, Antonio Bellver, Juan de Herrera, Pedro de Guera y otros colaboradores del monarca que merecen un estudio individual y conjunto¹⁰³. Un artículo de Massimo Marini¹⁰⁴, complementando los trabajos de Pérez Martínez, estudia la recepción romana de los manuscritos lulianos mallorquines desde 1591 hasta 1620, aproximadamente, y da nuevas pistas sobre sus poseedores (Antoni Bellver, Antoni Serra, Joan Seguí, Joan Riera...) y sobre la formación de las colecciones lulianas actualmente existentes en las bibliotecas romanas.

Los dos personajes que marcan la transición desde el Renacimiento a la Modernidad son, paradigmáticamente, Francis Bacon y Bruno. En cuanto al primero, es necesario aún un estudio exhaustivo y riguroso acerca de la influencia de Llull en la corte británica y en la formación de la obra baconiana.

En cambio, los estudios sobre Bruno han tenido un alcance muy superior, gracias a la publicación del segundo volumen de las obras mnemotécnicas y de las llamadas “obras lulianas¹⁰⁵” del Nolano, todas ellas emparentadas en mayor o medida con la tradición luliana precedente. Apartándose de Rossi, los editores separan las obras “mágicas”, “mnemotécnicas” y las “lulianas”, para otorgar un relieve diferente a cada una de ellas. Se trata, pues, de separar los textos de Bruno sobre el Arte de Llull, a fin de que pueda valorarse la contribución del Nolano a la *mathesis universalis*. La intención de los editores es mostrar la novedad creadora del dominico a partir de la relectura que hizo de las obras lulianas. El estudio preliminar de las *Opere lulliane* es clarificador, en tanto que muestra los aciertos y las debilidades de

los trabajos de Tocco, Yates y Rossi, y abre la puerta para repensar la influencia de Llull y del lulismo en Bruno. Este enfoque implícitamente desautoriza buena parte de las interpretaciones de Yates y presenta a Bruno como un autor esencialmente reformista, aunque no como un mago o un hermético.

Estos volúmenes son una gran contribución al conocimiento de la obra de Bruno, aunque no tratan su inserción en la tradición luliana. A partir de estos materiales, se impone ahora una “integración” de Bruno en la tradición que le precedía. Los editores optaron por establecer citas paralelas con la ROL, un hecho que quería ligar a Bruno directamente con Llull y romper con la tradición de Yates. Esta postura hermenéutica, a nuestro entender, es insostenible, puesto que Bruno leyó a Llull desde las fuentes (auténticas y espurias) del lulismo renacentista, que habían trastocado los presupuestos y finalidades del Arte. Después de haber editado a Bruno, y de haberlo desgajado de las coordenadas historiográficas, corresponde ahora de nuevo una integración del dominico en la historia del lulismo, usando estos y otros trabajos para efectuar dicha tarea. Es cierto que la intención de Ciliberto y sus colaboradores era dar relevancia a Bruno más allá de los debates historiográficos y, en este sentido, lo han conseguido, al igual que han hecho Simoneta Bassi y Elisabetta Scapparone¹⁰⁶ en su relectura del Nolano.

Hay que comentar asimismo que José Higuera¹⁰⁷ ha realizado una comparación entre geometría e imaginación para estudiar la familiaridad entre las figuras lulianas y los sellos de Bruno, todo ello basado en la hipótesis de que la configuración de los diagramas sigue las reglas de la práctica geométrica. Marco Matteoli¹⁰⁸ ha profundizado en las relaciones personales y filosóficas que sostuvo Bruno durante su estadía en Praga, especialmente con los alumnos encontró en Helmstedt y le siguieron hasta Padua. Matteoli explica la investigación bruniana sobre el estatus de la materia y la hipótesis sobre el nacimiento de la su geometría atomística, perfeccionada en *De triplici minimo et mensura*, editada en Frankfurt en 1591. En este trabajo se expone la posible influencia de Nicolás de Cusa, de Thomas Bradwardine y de Llull sobre esta novedosa geometría bruniana.

El estudio de Giuliano Mori¹⁰⁹ muestra que, para Bruno, la escala del ser no surge del método mismo, y Dios no es ni la fuente ni la garantía del sistema del Arte. El método no reconoce el origen de la revelación divina, sino que, según Bruno, tiene su comienzo en el intelecto humano, que es la causa eficiente.

¹⁰² Ramis Barceló, R. “Aristotelismo, lulismo y ramismo en Barcelona durante el siglo XVI: Joan-Lluís Vileta y sus discípulos”, *Cauriensia* 10 (2015), 385-407.

¹⁰³ En este mismo número monográfico puede leerse un artículo de Rafael Ramis en el que se estudia el pensamiento luliano de Antoni Bellver, profesor del Estudio General Luliano durante la segunda mitad del siglo XVI, a partir de una serie de manuscritos conservados en Mallorca y en S. Isidoro de Roma.

¹⁰⁴ Marini, M. “«Sanctissimus mandavit responderi, ut tandem quiescat». Sulle tracce di alcuni manoscritti lulliani conservati a Roma”, *ATCA* 30 (2011-2013), 483-525.

¹⁰⁵ Véase Bruno, G. *Opere mnemotecniche, II*. Testo latino a fronte. Edizione diretta da Michele Ciliberto. A cura di Marco Matteoli, Rita Sturlese, Nicoletta Tirinnanzi, Milano, Adelphi, 2009 y Bruno, G. *Opere lulliane*. Testo latino a fronte. Edizione diretta da Michele Ciliberto. A cura di Marco Matteoli, Rita Sturlese, Nicoletta Tirinnanzi, Milano, Adelphi, 2012.

¹⁰⁶ Bassi, S. y Scapparone, E. “Bruno e i «munera Lulliani ingenii». Appunti per una rilettura”, *Rinascimento* 50 (2010) 55-85.

¹⁰⁷ Higuera Rubio, J. “Geometría e imaginación: el pensamiento diagramático de Ramon Llull y Giordano Bruno”, en M. Romano (ed.), *Il lulismo in Italia*, 257-280.

¹⁰⁸ Matteoli, M. “Giordano Bruno a Praga tra lulismo, matematica e filosofia”, *Rinascimento* LVI (2016), 301-325.

¹⁰⁹ Mori, G. “Coerenza contra estensione. Lullo e Bruno tra Ars combinatoria e Qabbalah”, *Giornale Critico della Filosofia Italiana* 95/2-3 (2016), 290-312.

Esto conllevaría, por decirlo en palabras actuales, un giro subjetivo del Arte de Llull. Por este motivo, Mori recuerda que Bruno intenta sacrificar la artillería lógica (reglas, principios...) del Arte de Llull, a fin de darle una mayor “extensión”.

Hay que notar, para concluir, que Roberto Rusconi¹¹⁰ abre nuevas vías de estudio con su trabajo sobre manuscritos y ediciones de obras lulianas en las bibliotecas de las órdenes religiosas a finales del siglo XVI, que mostraron un especial interés por ejemplares procedentes de España y de Francia. Entre las diversas ramas franciscanas y monacales había preocupaciones por la ortodoxia luliana y por las conexiones herméticas de los escritos pseudo-lulianos.

4. Lulismo y racionalismo (el siglo XVII)

La publicación de la antología de textos lulianos y pseudolulianos de Lázaro Zetzner y la muerte en la hoguera de Bruno en el Campo dei Fiori podrían marcar una cesura entre el lulismo renacentista y el de la centuria posterior, basada sobre todo en el Arte, con un énfasis racionalista en la epistemología, y también en el interés barroco por la construcción de una retórica y un arte de la predicación.

Batllori había descubierto al celestino Placido Perilli, una suerte de epígono temerario de Bruno, procesado por la Inquisición e interrogado en Roma pocos años después de la muerte del Nolano. Rafael Ramis¹¹¹ aporta nueva documentación sobre Perilli, mostrando que era un experto lulista, que había estado en Barcelona estudiando los manuscritos lulianos y preparando una apología que le sitúa en las coordenadas de Vileta y Bellver. Este estudio incluye algunas conexiones con el lulismo hispano (Sánchez de Lizárazu, Arbizu...) que tendrán que ser desarrolladas en otros trabajos.

Ciertamente, en cuanto al lulismo hispano hace falta aún un estudio solvente de la obra de Sánchez de Lizárazu (en conexión con Pedro de Guevara y el lulismo italiano). Alberto Pavanato y Alessandro Tessari¹¹² muestran algunas analogías entre *Generalis et admirabilis methodus*, el pensamiento de Alsted y la obra de Descartes, tema sobre el cual el propio Tessari ya había hecho alguna incursión anterior (en la cual insistía en que la postura frente al Arte de Llull se explicaba por el temor de Descartes a una condena inquisitorial, como había sucedido con Bruno y Galileo).

José Portugal¹¹³, a partir de los estudios biográficos de Rodis-Lewis y de Gaukroger, se pregunta cuál

fue la influencia del Arte de Llull en Descartes. Para ello, siguiendo a estos autores, hace una periodificación que muestra el considerable interés del pensador francés por Llull en los años 1619-1620, como se desprende de las cartas a Beeckman y en los tres sueños narrados en el manuscrito *Olympica*. En esta época, como había mostrado Gaukroger, Descartes se interesó por Llull a través del matemático Johannes Faulhaber, un divulgador de Agrippa ligado a la Fraternidad Rosacruz. Sin duda, como muestra el trabajo, Descartes conocía muy bien el lulismo, sobre todo, en su vertiente mística y hermética. Sin embargo, José Portugal, a diferencia de Tessari, considera que el Arte de Llull no tuvo incidencia en la idea cartesiana de ciencia universal, porque la *méthode* estaba anclada en el razonamiento matemático.

Volviendo al lulismo hispánico, recordemos que Lorenzo Pérez se ocupó del papel de la Inquisición en los Reinos Hispánicos, tanto en la época de Felipe II como en la de su hijo. Precisamente, en el reinado de Felipe III, al no tener el fervor luliano de su padre, la Inquisición fue mucho más contundente en su represión de las doctrinas de Llull. Muestra de ello es la prohibición inquisitorial al maestro Agustín Núñez Delgadillo de impartir un curso sobre Llull en la Universidad de Zaragoza. El expediente inquisitorial ha sido publicado por Rafael Ramis¹¹⁴, quien también ha editado, junto con Pedro Ramis¹¹⁵, un manuscrito del curso luliano interrumpido. Según defienden los autores, Delgadillo se expresó en clase con mucha más libertad que en otros textos, mostrando sin ambages sus interlocutores en la interpretación luliana (Pere Dagú, Jaume Gener y Pierre de Grégoire). Al igual que ellos, quería trascender la estructura literal del *Ars brevis* y pretendía mejorarla.

Delgadillo mantuvo conexiones e intereses lulianos hasta el final de su vida y fue vigilado permanentemente por la Inquisición, la cual censuró y prohibió a la postre su *Puerta de la Luz*, una de las más curiosas síntesis de lulismo y arte de la memoria que se dieron en la España del Barroco. Anna Serra y Rafael Ramis¹¹⁶ han publicado un breve trabajo, en el que se transcriben las censuras inquisitoriales (que condenaban el color lulista y judaizante de la obra) y han dado con el único ejemplar subsistente de la misma, objeto también de otro estudio.

La actividad inquisitorial se desplegó incluso en México. Rafael Ramis¹¹⁷ da a conocer la calificación que recibió en el Tribunal de la Inquisición de Méxi-

¹¹⁴ Ramis Barceló, R. “El proceso de la Inquisición contra la lectura del Arte de Ramon Llull en la Universidad de Zaragoza (1610)”, *HS* 66, extra I (2014), 131-160.

¹¹⁵ Ramis Barceló, R. y Ramis Serra, P. “Comentaria in Artem magnam et paruum’ de Agustín Núñez Delgadillo: un curso luliano manuscrito del siglo XVII”, *Cuadernos salmantinos de filosofía* 43 (2016), 33-54.

¹¹⁶ Ramis Barceló, R. y Serra Zamora, A. “La censura inquisitorial a ‘Puerta de la Luz’ de fray Agustín Núñez Delgadillo (1630)”, *RI* 18 (2014), 81-93.

¹¹⁷ Ramis Barceló, R. “La Inquisición de México y la calificación del ‘Árbol de Ciencia’ de Ramon Llull (1665-1669)”, *Estudios de Historia Novohispana* 48 (2013), 189-214.

¹¹⁰ Rusconi, R. “Manoscritti ed edizioni di opere lulliane nelle biblioteche degli Ordini religiosi in Italia alla fine del secolo XVI”, en M. Romano (ed.), *Il lullismo in Italia*, 415-426.

¹¹¹ Ramis Barceló, R., “El proceso inquisitorial a Dom. Placido Perilli: contexto y nuevos documentos”, *RI* 20 (2016), 63-88.

¹¹² Pavanato, A. y Tessari, A. “Ramon Llull, René Descartes: From Analytics to Heuristics”, en J. Higuera Rubio (ed.), *Knowledge, Contemplation, and Lullism...*, 227-243.

¹¹³ Portugal, J. “Ars de Llull e o desenvolvimento do espírito filosófico de Descartes”, *Med* 34 (2015) 107-125.

co la traducción al español que había hecho Alonso de Cepeda del *Arbor scientiae* de Ramon Llull. Dicha edición se había impreso en Bruselas en 1663 y fue calificada en Nueva España en 1665, a partir de los criterios del *Directorium* de Eimeric, desconociendo totalmente los avatares del lulismo europeo.

La represión inquisitorial del lulismo afectó también a la diócesis de Mallorca¹¹⁸ y también a los profesores del Estudio General. En 1661 fueron delatadas a la Inquisición unas tesis lulianas presididas por el catedrático Sebastián Riera. Por apelación de éste, el proceso fue trasladado a la Suprema. Rafael Ramis¹¹⁹ estudia dicho proceso, en el que subraya también la existencia unos escritos apologéticos de Riera destinados a mostrar la ortodoxia de Llull, fundamentados en la Biblia, la Patrística, los autores escolásticos, y los lulistas y antilulistas modernos (Pico, Bellarmino, Suárez, Gregorio de Valencia), estableciendo numerosas citas de autoridad y demostrando que Llull era un autor acorde con la más antigua y respetada tradición eclesiástica. El trabajo muestra que Riera se insertaba en la tradición luliana que le precedía (Arnau Albertí, Daguí, Pacs, Bellver...) y que su mariología seguía las directrices escotistas franciscanas (citando directamente a Escoto, Ricardo de San Lorenzo...).

Aunque la obra de Alois Madre haya enfatizado las críticas de los escolásticos modernos a Llull, lo cierto es que hubo autores que se interesaron seriamente por la obra luliana y que incluso mostraron su entusiasmo por ella. Ramis¹²⁰ estudia la presencia de Llull en la filosofía escolástica del siglo XVII, y enfatiza su recepción en autores como el jesuita Francisco González, o en los mínimos Jean Lalemandet y Emmanuel Maignan: unos consideraban que el Arte de Llull era un impedimento para captar lo esencial de su pensamiento, mientras que otros entendían que el Arte era un instrumento epistemológico muy interesante, aunque imperfecto. Asimismo el autor explica algunos casos de autores jesuitas que incluyeron el lulismo alquímico en sus tratados de física aristotélica. Es necesario hacer lo propio con los manuales de teología escolástica de esta centuria, a fin de verificar las fuentes aportadas por Custurer, Pasqual o Salzinger.

La integración del lulismo en la escolástica franciscana dio varios frutos: el escoto-lulismo, el lulismo místico de los franciscanos observantes y el lulismo artístico y espiritual de los capuchinos. Así como es muy necesario ahondar en la tradición escoto-luliana del Barroco, insuficientemente conocida, Marta Romano ha profundizado en la obra de Fr. Vittorio da Palermo, un capuchino estudiado por Batllori, que estuvo en algunas ciudades del levante hispano y que entró en

contacto con el pensamiento de Llull, el cual enseñó a su regreso a Sicilia. Su *Brevis ac etiam dilucida in Artem brevem Raymundi Lulli martyris subtilis declaratio* se incardina, según Marta Romano¹²¹, en la línea de Agrippa, Valerio de Valeriis y Bruno.

El lulismo italiano, con figuras como Giulio Pace o Luigi Sabatini, también necesita un mayor estudio. Pace conectó los principales núcleos de intelectuales de su época y es uno de los lulistas eclécticos, que tomaba préstamos de diversos autores (Aristóteles, Ramus...) para construcción de un saber general y también de un método jurídico, como explica Rafael Ramis¹²² en un breve trabajo dedicado a este autor.

A comienzos del siglo XVII, gracias a Felipe II y a la devoción de la diócesis mallorquina, empezó la causa de beatificación de Llull, que necesitaría un análisis muy detallado, que puede realizarse a partir de la ingente labor heurística de Lorenzo Pérez. Óscar de la Cruz ha llevado a cabo una breve síntesis del tema¹²³.

En esta centuria también pusieron las bases para la transformación del Estudio General de Mallorca en una Universidad con todos los privilegios. El Pontificio Colegio de la Sapiencia, erigido en 1633, resultó clave para la formación de numerosas generaciones de lulistas que, con el tiempo, enseñaron lulismo en la Universidad y fueron los responsables de la estructuración definitiva de la escolástica luliana en el siglo XVIII. Si Trias Mercant había hecho alusión al lulismo vindicativo y apologético de La Sapiencia, Rafael Ramis¹²⁴ ha estudiado sus orígenes y los estatutos de dicha institución y los ha conectado con el devenir intelectual y el establecimiento de una tradición luliana en Mallorca, presentada a través de la nómina de los colegiales. Al hilo de lo anterior, recalquemos que hay importantes manuscritos de la tradición escolar mallorquina que aún no se han estudiado detenidamente (Anglada, Marçal, Gili...).

Así como la investigación del lulismo hispano ha tenido un desarrollo destacado en los últimos años, es necesario profundizar en el lulismo centroeuropeo. Más allá de la valiosa síntesis de Leinkauf, se impone abordar individualmente las obras de los grandes enciclopedistas lulianos de esta centuria. El conocimiento de la obra de Alsted, Kircher, Caramuel, Iz-

¹¹⁸ Ramis Barceló, R. "Dos processos inquisitorials a Mallorca referents a proposicions lul·lianes durant els segles XVI i XVII", *RCT* 38/2b (2013), 729-749.

¹¹⁹ Ramis Barceló, R. "El proceso inquisitorial al catedrático lulista Sebastián Riera (1662-1665)", *RI* 17 (2013), 107-139.

¹²⁰ Ramis Barceló, R. "La presencia de Ramon Llull en la filosofía escolástica del siglo XVII", *Argumenta Philosophica* 2 (2016), 51-68.

¹²¹ Romano, M. "Vittorio da Palermo commentatore di Lullo: un link tra Sicilia e Catalogna (con note sul fondo lulliano della Biblioteca Centrale della Regione Siciliana)", en A. Musco y M. Romano (ed.), *Il mediterraneo del '300: Raimondo Lullo e Federico III d'Aragona, re di Sicilia. Omaggio a Fernando Domínguez Reboiras*, Turnhout, Brepols, 2008, 467-484. Véase su estudio previo Romano, M., "Brevis ac etiam dilucida in Artem brevem Raymundi Lulli martyris subtilis declaratio di fra Vittorio da Palermo", *Schede medievali* 43 (2005), 259-264.

¹²² Ramis Barceló, R. "Giulio Pace (1550-1635): humanismo jurídico, ramismo y lulismo", AA.VV. *Historia iuris. Estudios dedicados al profesor Santos Coronas*, Vol. II, Oviedo, Universidad de Oviedo-KRK Ediciones, 2014, 1345-1356.

¹²³ Cruz Palma, Óscar de la. "Sobre la devoció i el culte a Ramon Llull", *Ramon Llull: una petjada de set segles*, 76-83.

¹²⁴ Ramis Barceló, R. "El Pontificio Colegio de la Sapiencia de Mallorca durante el siglo XVII: constituciones y colegiales", *Historia de la educación: revista interuniversitaria* 33 (2014), 167-192.

quierdo e incluso Leibniz es aún muy superficial y, sin duda, requiere un estudio mucho más profundo. Es necesario un análisis aún mucho más detallado del lulismo francés en sus diferentes dimensiones: retórico-utilitaria, alquimista, enciclopedista y espiritual. Por ello, las obras de Aubry, Belot, Yves de Paris, Carbonel, Gassendi, Perroquet... necesitan estudios individuales y de síntesis.

Afortunadamente, contamos ya con un amplio trabajo sobre Pierre Baudouin de Montarcis (1600-1685), debido a François-Pierre Goy¹²⁵, basado principalmente en documentación archivística inédita, que reconstruye su biografía y elabora un catálogo de sus obras (conservadas actualmente en la BSB de Munich) y de lo que queda de su biblioteca luliana. Gracias a este estudio tenemos un perfil mucho más claro de Baudouin de Montarcis, uno de los lulistas y polígrafos más interesantes de la centuria, que destacó como militar, filósofo, teólogo, alquimista, músico...

Asimismo resulta imprescindible un análisis de las fuentes del lulismo eslavo, desde Bialobsky hasta Denissov, pasando por Komensky (Comenius) y Kuhlmann, en el que se detectan influencias de Alsted, Kircher..., que aún están por aclarar.

Posiblemente todavía no estemos en condiciones de estudiar el lulismo de Kircher y de Leibniz sin tener una idea mucho más profunda de su absorción de la tradición. Hasta que se haya publicado y analizado toda la correspondencia de Kircher y las obras completas de Leibniz, incluyendo todos los pequeños esbozos contenidos en los manuscritos de Hannover, resultará muy complicado hacerse una idea de conjunto de la evolución de estos pensadores. De momento, libros como el John Edward Fletcher¹²⁶, uno de los mejores conocedores de la correspondencia de Kircher, muestran aún, refiriéndose a su relación con el lulismo, un estado estandarizado de la cuestión.

Con el juego de palabras "The Lull before the storm", John Fauvel y Robin J. Wilson escribieron en 1994 un artículo para mostrar la influencia de Llull en la combinatoria barroca. Dicho escrito, retocado y actualizado en 2015¹²⁷, es una muestra del interés de los matemáticos por Llull. Se indica que el mallorquín influyó en Clavius, Guldin, Mersenne, Izquierdo, Kircher, Caramuel, Schott y Tacquet. Toca ahora demostrar y desarrollar detalladamente estas influencias.

Asimismo es esencial una mayor investigación del ascendiente de Llull en el racionalismo tardío (desde Leibniz hasta Wolff) y en el iusnaturalismo racionalista (Grocio, Pufendorf, Thomasius...), que

tal vez pueda arrojar cierta luz sobre la formación del lulismo maguntino y la Escuela de Salzinger. Faltan, en definitiva, muchos estudios aún para completar un mapa solvente del lulismo del siglo XVII.

5. De la protoilustración al final del Antiguo Régimen

El lulismo que abarca desde comienzos del siglo XVIII hasta concluir el primer tercio del siglo XIX todavía plantea muchos interrogantes al estudio. Sólo hay un conocimiento más o menos claro de los dos grandes núcleos del pensamiento luliano (el mallorquín y el germánico-maguntino), mientras que el resto permanece prácticamente en la penumbra, con algunas pocas excepciones, que veremos a continuación.

El lulismo mallorquín de este período tuvo en Sebastià Trias su gran cultivador. Mediante un análisis del pensamiento de Pasqual, Trias hizo un primer recorrido por toda la historia del lulismo de Mallorca, mostrando los problemas de su "integración europea". Trias consideró que el lulismo de Pasqual era ya un "neolulismo", puesto que abría el pensamiento luliano hacia los ideales de la Ilustración. Así como el análisis de la obra de Pasqual es una de las bases del conocimiento del lulismo dieciochesco, era necesario aclararse también en la maraña de autores, cátedras y doctrinas del lulismo mallorquín, muy desconocida hasta hace poco. En efecto, la entrada "Catedràtics de la Universitat Lul·liana¹²⁸" del *Diccionari* de Trias, muy dispersa, ponía en evidencia la necesidad de un estudio sistemático sobre la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca, configurada definitivamente en 1692, y en funcionamiento hasta 1830.

Rafael Ramis ha completado esta labor, mediante una serie de estudios sobre los catedráticos de filosofía y teología de la Universidad Luliana, analizando cada una de las doctrinas escolásticas y trazando una genealogía intelectual no sólo de las cátedras lulianas¹²⁹, sino también de las escotistas, suaristas y tomistas¹³⁰. Asimismo, junto con Albert Cassanyes, ha realizado un análisis de los graduados en Artes¹³¹ y en Teología en cada una de las opiniones¹³². Con ello, se

¹²⁸ Trias Mercant, S. *Diccionari d'Escriptors lul·listes*, 103-109.

¹²⁹ Ramis Barceló, R. "Las cátedras lulianas de la Universidad de Mallorca (1692-1824)", *BSAL* 70 (2014), 185-205.

¹³⁰ Ramis Barceló, R. "Las cátedras tomistas de la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca (1692-1824)" *Archivum Fratrum Praedicatorum* 83 (2013), 345-368; Ramis Barceló, R. "Las cátedras suaristas de la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca (1692-1767)", *Archivum Historicum Societatis Iesu* 164/2 (2014), 399-426; Ramis Barceló, R. "Las cátedras escotistas de la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca (1692-1824)" *AFH*, 108/1-2 (2015), 301-317.

¹³¹ Cassanyes Roig, A. y Ramis Barceló, R. "Los graduados en Artes y Filosofía en la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca I: (1692-1750)", *Tiempos modernos*, 28 (2014), 46 pp y Cassanyes Roig, A. y Ramis Barceló, R. "Los graduados en Artes y Filosofía en la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca II: (1751-1830)", *Tiempos modernos*, 29 (2014), 48 pp.

¹³² Cassanyes Roig, A. y Ramis Barceló, R. "Los grados en teología luliana en la Universidad de Mallorca (1692-1824)", *BSAL* 71 (2015),

¹²⁵ Goy, F. P. "Pierre Baudouin de Montarcis, un lulliste français du Grand Siècle", *SL* 56 (2016), 53-154.

¹²⁶ Fletcher, J. E. *A Study of the Life and Works of Athanasius Kircher, 'Germanus Incredibilis': With a Selection of his Unpublished Correspondence and an Annotated Translation of his Autobiography*, Leiden, Brill, 2011.

¹²⁷ Fauvel, J. y Wilson, R. J. "The Lull before the storm: Combinatorics and religion in the Renaissance", en Lawrence, S. y McCartney M. (eds.), *Mathematicians and Their Gods: Interactions between Mathematics and Religious Beliefs*, Oxford, Oxford U. P., 2015, 89-103.

clarifican los maestros y alumnos de las doctrinas lulianas, precisando los años de lectura de cada cátedra y esbozando un análisis de conjunto. Ello no significa que se tenga un conocimiento muy profundo de la escolástica luliana del siglo XVIII, sino que, a partir de estos trabajos, ya hay una base para poder analizar con mayor rigor los cursos manuscritos: comparar sus ideas, conocer sus poseedores, y examinar su evolución al hilo de los debates que surgieron...

El segundo gran núcleo es el lulismo germánico. El estudio de la conexión entre el lulismo desde Leibniz hasta Salzinger es aún muy insuficiente¹³³. Gracias a los avances en la edición crítica de la obra latina de Llull se ha podido estudiar la hermenéutica que hicieron Salzinger y la escuela maguntina de los textos lulianos¹³⁴, con una serie de particularidades (médicas, alquímicas, geométricas...) que deben ser integradas en su contexto histórico.

Por una parte, Fernando Domínguez¹³⁵ ha realizado un estudio sobre la figura de Salzinger, en el cual se intenta contextualizar todo su pensamiento. Para Domínguez, los intereses alquimistas de Salzinger han sido algo sobrevalorados: ciertamente, admitía la alquimia y representaba una base práctica para el establecimiento de una ciencia general, aunque las preocupaciones primordiales de Salzinger combinaban la mística con la búsqueda de la ciencia general. Por otra parte, Carla Compagno¹³⁶ estudia la interpretación salzingeriana de la ciencia geométrica. A partir del análisis de los escritos de Salzinger, la investigadora siciliana muestra el buen conocimiento que tenía el maestro maguntino de la matemática moderna, aunque éste prefiriese, a la postre, desarrollar las ideas lulianas, integrándolas con otras de la ciencia moderna.

Las repercusiones del lulismo maguntino en el Sacro Imperio y en otros puntos de Europa están aún sin estudiar. También las relaciones entre el lulismo maguntino y la Compañía de Jesús. En una publicación póstuma, Juan Nadal Cañellas¹³⁷ hace un repaso divulgativo de las relaciones entre la Compañía de Jesús y

el lulismo desde el siglo XVI hasta la actualidad, tema sobre el que queda mucho por investigar.

Anna Fernández Clot¹³⁸ ha analizado el Ms. Aguiló 110 de la SAL y ha podido llevar a cabo algunas precisiones sobre la recepción textual de la obra luliana, y Francesc Tous¹³⁹ ha estudiado la figura de Antoni Lledó, un catedrático mallorquín de filosofía luliana del siglo XVIII, copista y poseedor de obras de Llull.

Se ha producido un cierto avance en el conocimiento de la recepción del lulismo maguntino en Mallorca y, desde allí, su expansión hacia la Península Ibérica. Mediante los ocho mallorquines que estudiaron en Maguncia se introdujo en la Universidad de Mallorca el llamado "lulismo maguntino", que tenía, entre otras particularidades, rasgos alquimistas y herméticos, desaprobados por los maestros mallorquines, concedores y vindicadores de las fuentes manuscritas y de la tradición autóctona. Es relevante el trabajo de Antoni Bordoy¹⁴⁰ sobre Fr. Juan de Santa Gertrudis, un franciscano mallorquín quien, en el siglo XVIII, escribió una *Medicina luliana* que rompía con el lulismo médico, de carácter teórico, que se había cultivado hasta el momento.

El desarrollo del lulismo hispánico en el siglo XVIII provocó la crítica de Feijóo y la dura respuesta de toda una serie de lulistas, entre los que se hallaban Pasqual, Luis de Flandes y los hermanos Fornés. Rosa Planas¹⁴¹ da a conocer algunos de estos aspectos de la vindicación luliana del capuchino Luis de Flandes frente a Feijóo, en particular mediante un análisis de *El antiguo académico contra el moderno escéptico*.

Asimismo, gracias a la tesis de Miguel Álvarez Soaje¹⁴², se sabe que el lulismo maguntino llegó hasta Antonio y Anselmo Arias Teixeira de la Peña, dos científicos gallegos del siglo XVIII, interesados en la filosofía de Llull y en la alquimia. El autor conjetura que posiblemente conocieron el lulismo a través de los franciscanos de Ribadavia. Antonio, después de un viaje de dos años a Salamanca y Palma de Mallorca, donde fue discípulo del franciscano Bartolomé Fornés, y tras la conclusión de sus estudios, fue el primer catedrático de matemáticas de la Universidad de Santiago.

No tenemos aún un retrato claro del lulismo castellano y portugués del siglo XVIII, con algunos combates larvados y otros directos, todavía sin estudiar. El papel de Llull tanto en la decadente escolástica escotista como en las alternativas científicas e ilustra-

93-127; Cassanyes Roig, A. y Ramis Barceló, R. "Los grados en teología escotista en la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca (1692-1823)", *AIA* 277-278 (2014), 7-51; Cassanyes Roig, A. y Ramis Barceló, R. "Los grados en teología suarista en la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca (1694-1771)", *MRAMEGH* 24 (2014), 55-88.

¹³³ Véase el cuadro de Domínguez, F. "Ramon Llull a Alemany. Breu apunt", en *La màquina de pensar. Ramon Llull i l'Ars combinatoria*, Barcelona, CCCB - Diputació de Barcelona, 2016, 77-83.

¹³⁴ Sobre el *modus operandi* de Salzinger como traductor y editor de textos lulianos, véase Rubio Albarracín, J. E. "Alguns apunts sobre Salzinger com a traductor de Llull", en *Studia mediaevalia Curt Wittlin dicata*, Alacant, Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana, 2015, 333-339.

¹³⁵ Domínguez Reboiras, F. "Raimundus Lullus in der Martinus-Bibliothek. Ivo Salzinger und sein Vermächtnis", en H. Hinkel (ed.), *Bibliotheca S. Martini Moguntina. Alte Bücher - Neue Funde*, Mainz - Würzburg, Bistum Mainz & Echter Verlag, 2012, 165-191.

¹³⁶ Compagno, C. "La scienza geometrica nell'Ars lulliana: l'interpretazione di Ivo Salzinger", en J. Higuera Rubio (ed.), *Knowledge, Contemplation, and Lullism*, 17-40.

¹³⁷ Nadal Cañellas, J. "Los jesuitas y el lulismo", *SL* 56 (2016), 35-51.

¹³⁸ Fernández Clot, A. "La causa luliana y la compilación de manuscritos entre los siglos XVI y XVII. El caso del ms. Aguiló 110 de la Societat Arqueològica Lul·liana de Palma", *AIA* 282 (2016), 185-209.

¹³⁹ Tous Prieto, F. "Notas sobre Antoni Lledó (doc. 1734-1778), copista y poseedor de manuscritos lulianos", *AIA* 282 (2016), 271-298.

¹⁴⁰ Bordoy Fernández, A. "La concepción del médico y la medicina en la polémica hispana del siglo XVIII: Fray Juan de Santa Gertrudis y la *Medicina Lulliana*", *AIA* 282 (2016), 211-246.

¹⁴¹ Planas, R. "La batalla dels elements. Fra Lluís de Flandes, caputxí, contra Benito Jerónimo Feijóo, benedictí", *SL* 54 (2014), 67-86.

¹⁴² Álvarez Soaje, M. *Antonio y Anselmo Arias Teixeira. Dos lulistas gallegos en el siglo de la Ilustración*, Tesis doctoral, Universidade de Santiago de Compostela, 2012.

das (en autores, por ejemplo, como Cenáculo), cuanto en el desarrollo del arte de la memoria (desde el *Fénix de Minerva* hasta el *Epítome de la eloquencia española*), requieren aún una mayor atención.

En la Universidad Luliana hubo una permanente tensión entre los lulistas y los dominicos. En 1699 se llevó a cabo un atentado antiluliano en la Universidad, que fue duramente reprimido¹⁴³. La situación se radicalizó a partir de 1750, con enfrentamientos entre lulistas y antilulistas a todos los niveles (académicos y populares), que habían sido estudiados por Pérez Martínez y Ferrer Flórez, y que en los últimos años han sido objeto de la atención de Rosa Planas¹⁴⁴, Francisco José García Pérez¹⁴⁵ y Rafael Ramis¹⁴⁶.

El Colegio de La Sapiencia fue uno de los grandes bastiones del lulismo mallorquín, del cual salieron futuros catedráticos de filosofía y teología luliana¹⁴⁷. Asimismo, la Orden Franciscana protegió el lulismo en sus conventos y animó a que los religiosos baleares se formasen en el escotismo y el lulismo. Albert Cassanyes y Rafael Ramis¹⁴⁸ muestran el ejemplo de Fray Junípero Serra, que fue catedrático de teología escotista, antes de partir hacia América, inspirándose –según Amengual Batle– en la actividad misionera de Llull y en las ideas de la Escuela de Salamanca¹⁴⁹.

En 1747 se había completado el tercer el proceso de beatificación de Llull, promovido por el obispo José de Zepeda, que ha sido analizado por Andrea Maiarelli¹⁵⁰, y que había tenido la dirección procesal de algu-

nos legistas y canonistas mallorquines, al tiempo que otros juristas plantaban batalla legal al lulismo¹⁵¹. Los procesos, en su conjunto, han sido expuestos resumidamente por Gabriel Ramis Miquel¹⁵².

A partir del reinado de Carlos III, tras la promoción del obispo Despuig a la mitra de Tarragona, comenzaron a producirse reveses para los lulistas de Mallorca, que llegaron a su cénit en el pontificado de Juan Díaz de la Guerra (1772-1777). Como ha mostrado Rafael Ramis¹⁵³, ya antes de la llegada de este obispo fueron prohibidos los bautizos con el nombre de Ramon Llull y la Universidad tuvo que eliminar el connotativo “luliana” de su rótulo.

La represión del obispo Díaz de la Guerra ha sido estudiada detalladamente por Francisco José García Pérez¹⁵⁴ en su tesis doctoral, en la que analiza la actuación episcopal no sólo en el marco local, sino en el conjunto de la monarquía hispánica. Esta tesis, pertrechada de abundante documentación archivística, detalla la labor antiluliana del obispo, en consonancia con las ideas regalistas carolinas: el lulismo fue prohibido en el Seminario y en La Sapiencia¹⁵⁵, así como el culto fue eliminado en las parroquias y en la Catedral¹⁵⁶ y la Causa Pía Luliana fue extinguida. García Pérez muestra que la actuación de Díaz de la Guerra causó el final del lulismo institucional y cabe decir también que fue el factor determinante para la debacle definitiva del lulismo científico.

Los últimos cincuenta años de la enseñanza del lulismo en Mallorca (1774-1824) fueron muy decadentes, a causa, por un lado, de la durísima represión que había infligido el obispo y, por otra, de la victoria progresiva del liberalismo, que se afianzó como alternativa a toda escolástica, que a la sazón parecía cada vez más trasnochada. Tampoco los dignatarios eclesiásticos posteriores tuvieron la fuerza y el interés para la recuperación del lulismo académico

¹⁴³ Cassanyes Roig, A. y Ramis Barceló, R. “El atentado antiluliano de 1699 en el marco ideológico de la Universidad de Mallorca”, *MRA-MEGH* 22 (2012), 141-165.

¹⁴⁴ Planas, R. “David contra Goliat. Les lluites antilul·listes a meitat del segle XVIII”, *Franciscanisme i cultura actual. XX Jornades d'Estudis Franciscans*, Barcelona, Facultat de Teologia de Catalunya, 2011, 133-177 y Planas, R. “Lluites antilul·listes a la Mallorca de la segona meitat del segle XVIII”, *Analecta Sacra Tarraconensis* 87 (2014), 295-329, que contiene un análisis de *La verdad sin rebozo*, de Sebastià Rubí, O.P., uno de los opúsculos antilulianos más polémicos.

¹⁴⁵ García Pérez, F.J. “Disputas lulianas en la enseñanza universitaria de Mallorca durante el siglo XVIII”, *Educació i Història* 28 (2016), 139-166. Véase también García Pérez, F. J. “El culto luliano en la Mallorca del siglo XVIII: fervor desatado y represión religiosa”, en J.J. Iglesias Rodríguez, R. M. Pérez García y M. F. Fernández Chaves (eds.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2015, 2173-2185; García Pérez, F.J. “Ramon Llull y los franciscanos de Palma: la protección del culto público durante el siglo XVIII”, *AIA* 282 (2016), 247-270; García Pérez, F.J. “El Te Deum de 1750 y el culto a Ramon Llull”, *EF* 461 (2016), 587-612.

¹⁴⁶ Ramis Barceló, R. “Pasquines de lulistas y antilulistas en 1750 (Biblioteca Pública de Palma, ms. 1146)”, *BSAL* 65 (2009), 285-300.

¹⁴⁷ Ramis Barceló, R. “Los colegiales del Pontificio Colegio de la Sapiencia de Mallorca durante el siglo XVIII”, *Obradoiro de Historia Moderna* 23 (2014), 238-257.

¹⁴⁸ Cassanyes Roig, A. y Ramis Barceló, R. “Fray Junípero Serra y la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca”, *AFH* 107/3-4 (2014), 427-455.

¹⁴⁹ Amengual Batle, J. “Fra Juníper Serra: Pastoral misionera inspirada en l'estil de Ramon Llull i per l'escola de Salamanca, en temps de l'absolutisme”, *RCT* 40/1 (2015), 135-179.

¹⁵⁰ Maiarelli, A. “I processi di beatificazione di Raimondo Lullo tra storia e memoria: il processo di Çepeda 1747”, *Antoniano* 87/4 (2012), 785-798.

¹⁵¹ Ramis Barceló, R. “El lul·lisme i l'antilul·lisme dels juristes mallorquins als segles XVII i XVIII”, *SL* 50 (2010), 73-95.

¹⁵² Ramis Miquel, G. “Los procesos de beatificación de Ramon Llull”, *Anthologica Annu* 55-56 (2008-2009), 245-263.

¹⁵³ Ramis Barceló, R. “La imposición del nombre de Ramón Llull en el bautismo: dos casos jurídicamente controvertidos en Mallorca durante el año 1763”, *HS* 129 (2012), 259-278 y Ramis Barceló, R. “En torno a la supresión del connotativo «luliana» de la denominación histórica de la Universidad de Mallorca”, *MRAMEGH* 21 (2011), 103-119.

¹⁵⁴ García Pérez, F. J. *Devoción y violencia en Mallorca durante el siglo XVIII. La represión antiluliana durante el pontificado del obispo Juan Díaz de la Guerra*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2016.

¹⁵⁵ García Pérez, F. J. y Ramis Barceló, R. “Un conflicto universitario y los orígenes de la represión antiluliana del obispo Juan Díaz de la Guerra en el seminario de Mallorca”, *Studia Historica. Historia Moderna* 37 (2015), 323-350 y García Pérez, F. J. “Represión académica en la Mallorca del siglo XVIII. El obispo Juan Díaz de la Guerra y la clausura del colegio de la Sapiencia en 1773”, *Chronica nova* 43 (2015), 195-209.

¹⁵⁶ García Pérez, F. J. “La persecución del lulismo en la catedral de Mallorca durante el episcopado de Juan Díaz de la Guerra (1772-1777)”, *HS* 66, Extra II (2014), 397-419; García Pérez, F. J. “La represión antiluliana del obispo Díaz de la Guerra en Andratx”, *MRAMEGH* 24 (2014), 89-105.

y devocional¹⁵⁷. La supresión de la Universidad en 1830 marcó el fin del lulismo académico¹⁵⁸, que siguió vivo –en un sentido cultural y devocional– en el Seminario de Mallorca¹⁵⁹.

Hay que subrayar, con todo, que conocemos muy poco el período que abarca desde 1770 hasta 1830 en el marco del pensamiento europeo, y que aún es pronto para decir que en Inglaterra, Francia o en Prusia la figura de Llull tuviese tan mala fortuna y consideración como en España, en general, y en Mallorca, en particular. En este sentido, hay que comentar un breve trabajo de Gabriel Amengual Coll¹⁶⁰, que compara a Llull y a Hegel, a través de un análisis de las referencias a Llull en la obra hegeliana y mediante una comparación de ambos pensadores en algunos temas especialmente relevantes (*Fenomenología del espíritu* y *Blanquerna*; el *Arte* y la *Ciencia de la Lógica*; sus concepciones políticas o lo que ambos entendían por cristianismo). Habría que seguir en esta línea y estudiar la recepción de Llull en el idealismo alemán y otras corrientes a caballo entre los siglos XVIII y XIX.

La mayor aportación historiográfica en este último lapso la ha realizado Josep Amengual¹⁶¹, quien halló en la biblioteca del Monasterio de La Real dos materiales preparatorios para la canonización de Llull: el *Summarium* de los documentos y la correspondiente *Informatio*, que fueron editados por la Congregación de Ritos de la Santa Sede, en 1810. Dichos documentos fueron redactados hacia 1785 por Ignacio Calvestrari, y revisados por Aloisio Gardellini, subpromotor de la fe. Ambos recomendaban un voto favorable de cara a la canonización de Llull. El hallazgo de estos escritos cambia por completo la historiografía, pues se pensaba comúnmente que Roma jamás había atendido las peticiones que le llegaban desde Mallorca. Por el contrario, como se muestra en el libro, en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando en Mallorca el culto luliano era perseguido por el obispo Díaz de la Guerra, la Santa Sede se mostraba más partidaria que nunca de reconocer la santidad de Llull.

6. El lulismo contemporáneo

El lulismo filosófico y teológico dio paso en el siglo XIX a un estudio de Llull desde la historia y la literatura. Se produjo un proceso de ruptura: si hasta el siglo XVIII Lulio fue un punto de referencia intelectual

para la explicación de Dios, de la ciencia y el conocimiento, en pocas décadas, aplicando categorías ya claramente positivistas (v.g. Hauréau y Littré), pasó a ser considerado un autor “medieval”, muy alejado de los intereses de aquel momento, aunque con un notable encanto prosopográfico y literario. Podríamos decir, algo exageradamente, que el lulismo filosófico y teológico fue tan escaso en el siglo XIX (sobre todo, en comparación con las centurias precedentes), que –en cierta manera– se podría poner punto y final aquí a esta síntesis bibliográfica.

En honor a la verdad, no es así: quedan por explorar muchos de los recovecos del pensamiento luliano ilustrado que se deslizaron en las obras decimonónicas y que, en cierta manera, han determinado el devenir de la historiografía filosófica hasta el siglo XXI. La obra de Menéndez Pelayo, por ejemplo, debe ser revisitada, para aquilatar sus (casi siempre profundos y documentados) juicios sobre Llull y los lulistas. Aunque sea en un sentido meramente historiográfico y aunque ninguno de los autores decimonónicos fuese un lulista de mente y de corazón como lo fueron Salzinger o Pasqual, deben definirse aún mejor las líneas contrapuestas (Canalejas, Amor Ruibal, Maura, Torras Bages) de la historiografía del lulismo filosófico hispánico, de la cual bebieron, entre otros, Bové, Avinyó y los hermanos Carreras Artau.

En esta dirección, Fr. Valentí Serra de Manresa¹⁶² estudia el lulismo de los capuchinos de Palma en la segunda mitad del siglo XVIII y, lo enlaza con la actividad de Salvador Bové¹⁶³, filósofo que fundó la *Revista Luliana* y, a la vez, quiso armonizar los textos lulianos con los tomistas, a través de la publicación en 1913 de la extensa monografía titulada *Santo Tomás de Aquino y el Descenso del entendimiento*.

Sentado lo anterior, hay que decir que lo más relevante del siglo XIX es la variedad de los intérpretes de Llull, en su mayoría historiadores de la cultura y filólogos, y el conjunto de sus editores de la obra catalana. Toda historia del lulismo tiene que incluir, aunque sea brevemente, algunas referencias a hermenéutica luliana de los editores ochocentistas.

Maribel Ripoll¹⁶⁴, mediante el estudio de epistolarios inéditos, ha reivindicado la presencia de un lulismo intelectual en Mallorca durante la segunda mitad del siglo XIX y, en trabajos de Damià Pons¹⁶⁵ y de Maria-Pilar Perea¹⁶⁶, se estudia el papel de Mateu Obrador y de la labor de la Comisión Editora Luliana. Siguiendo con la muy laudable tradición de publicación de documentos y epistolarios (iniciada es-

¹⁵⁷ Ramis Barceló, R. “Entorn al lul·lisme del cardenal Despuig”, *Randa* 74 (2015), 5-18.

¹⁵⁸ Sobre el devenir de la biblioteca universitaria puede verse Longás Lacasa, M. A. *Historia de la Biblioteca de la Universidad de Mallorca (1767-1829)*, Madrid, Dykinson, 2015.

¹⁵⁹ Ramis Barceló, R. “Sobre la denominación histórica de la Universidad de Mallorca: cuestiones institucionales e ideológicas en torno al lulismo” en *CIAN* 13/2 (2010), 237-263, analiza la evolución de la Universidad y la influencia luliana en las instituciones educativas.

¹⁶⁰ Amengual Coll, G. “G. W. F. Hegel i Ramon Llull”, *Comunicació* 123 (2016), 107-120.

¹⁶¹ Amengual Batle, J. *Ramon Llull, Sanctus Martyr mallorquí. La reivindicació de Benet XIV*, Palma, Llibres Ramon Llull, 2014.

¹⁶² Serra de Manresa, V. “La represa dels estudis lul·lians”, *RCT* 40/2 (2015) 301-318.

¹⁶³ Serra de Manresa, V. “L’aportació del canonge Salvador Bové (+1915) als estudis lul·lians”, *EF* 461 (2016), 631-646.

¹⁶⁴ Ripoll Perelló, M. “Un episodi desconegut en el procés d’edició de l’obra catalana de Ramon Llull”, *Randa* 62 (2009), 91-139.

¹⁶⁵ Pons, D. “Mateu Obrador, una vida incerta, una obra frustrada”, en *Miscel·lània Homenatge a Josep Estelrich i Costa*, Sant Joan, Col·lectiu Teranyines - IEB, 2009, 373-399.

¹⁶⁶ Perea, M. P. “Mateu Obrador i la Comissió Editora Lul·liana”, *Randa* 68/2 (2012), 47-86.

pecialmente en el *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana* por E. de K. Aguiló, y seguida por Bové, Moll y otros), Pere Rosselló Bover¹⁶⁷ ha publicado un nuevo estudio sobre Salvador Galmés y el epistolario de este con Edgar Allison Peers. Asimismo, Rosselló Bover¹⁶⁸ ha retomado sus estudios sobre el lulismo del P. Ginard, trazando una visión de conjunto, y ha llevado a cabo un esclarecedor estudio de síntesis sobre la presencia de Llull en la literatura contemporánea¹⁶⁹, atendiendo a recuperación filosófico-literaria de Llull desde el siglo XIX hasta llegar a nuestros días, a través de las huellas del Doctor Iluminado en la obra de Aguiló, Verdaguer, Costa, Alcover, Foix, Cristóbal Serra...

Pere Rosselló¹⁷⁰ se ha centrado asimismo en la obra luliana de tres ilustres franciscanos de la Tercera Orden Regular (Ginard, Colom y Tous), mientras que Pere Fullana y Nicolás Sastre¹⁷¹ analizan la importancia del pensamiento luliano en la restauración de la TOR en Mallorca, así como los franciscanos que han escrito sobre temas filosóficos, teológicos e históricos vinculados con Llull y el lulismo.

No hay que descuidar un análisis histórico-hermenéutico de Llull desde múltiples enfoques (arabismo, lógica, filosofía del lenguaje...). Hacen falta estudios de conjunto sobre el lulismo hispano y europeo en el siglo XX, capaces de estudiar las relaciones de las escuelas catalana y mallorquina (Font Puig, Carreras Artau, Sureda Blanes...) con el lulismo francés y castellano, así como con el filosófico-teológico alemán (desde Grabmann hasta Stegmüller y sus discípulos).

Así como los enfoques a partir de la Segunda Guerra Mundial son más uniformes, deben rastrear-se las bases intelectuales previas, a fin de conocer proyectos truncados por ella (Wohlhaupter), así como también, en el marco hispánico, por la Guerra Civil española y por el exilio de los pensadores republicanos (Xirau), así como el papel del lulismo en los intelectuales afectos a Franco (Eijo Garay, Elías de Tejada...). De esta manera se podrá profundizar en el malogrado papel de Llull como padre de una “filosofía catalana”, atendiendo al debate –reconstruido por Joan Cuscó¹⁷²– entre Bové, Eugeni d’Ors y Francesc Pujols. Asimismo, debe estudiarse el papel de “Raimundo Lulio” como fracasado autor in-

signia del nuevo Estado nacionalcatólico (mediante el Patronato “Raimundo Lulio” del CSIC o la creación de la revista *Arbor* en dicha sede, entre otras iniciativas).

Dejemos de momento los debates contemporáneos sobre el lulismo, sobre los cuales quizás aún nos falte cierta perspectiva, y concluyamos con cuatro breves referencias filosóficas escritas hasta 2016, que conectan el lulismo con la lógica, la epistemología y la estética del siglo XX.

La primera es un artículo de Albert Domingo¹⁷³, que estudia la presencia de Llull y Leibniz en la obra de Manuel Sacristán: mediante un opúsculo titulado “Über die Ars magna des Raimundus Lullus”, escrito en Münster en 1955, destaca el gran interés que Sacristán mostró en la dimensión inventiva y combinatoria del Arte, aunque a la postre acabó descalificándola como “magia semántica”. La segunda aportación es el catálogo de la exposición *La màquina de pensar. Ramon Llull i l’Ars combinatoria*¹⁷⁴, coordinada por Amador Vega, que permite un recorrido original por la historia del lulismo, con algunas conexiones con el pensamiento filosófico y científico actual, que incluyen aportaciones del propio Vega, Charles Lohr o Siegfried Zielinski. Asimismo, en un sentido también estético, Dominique de Courcelles¹⁷⁵ se aproxima en un trabajo breve a la interpretación que hizo Josep Maria Subirachs a la escala del entendimiento de Llull, conjugando lo material y lo inmaterial para representar la visibilidad de lo invisible. Por último, Sara Muzzi y Xavier Calpe¹⁷⁶ se centran en la lectura que Zubiri hizo de Llull, analizando el *Ars magna* como lógica espiritual y como método misional.

Conclusiones

Indicó Trias¹⁷⁷ en su *Diccionari* que los lulistas se habían preocupado poco por definir el lulismo. Uno de los mayores esfuerzos (y logros) de su obra es el establecimiento de categorías para el estudio de los autores lulistas. Más allá de los límites epistemológicos y heurísticos inherentes a un diccionario, lo cierto es que subyace aún el problema metodológico en los estudios sobre el lulismo, tal y como ha subrayado también Marta Romano. Para esta investigadora, hace falta saber a ciencia cierta qué atributos deben darse en un autor para que sea tildado de lulista.

¹⁶⁷ Rosselló Bover, P. “Nova aportació a l’obra de Salvador Galmés i Sanxo”, *Randa* 67 (2010), 145-170; Rosselló Bover, P. “Notes sobre la relació d’Edgar Allison Peers amb Salvador Galmés”, *SL* 50 (2010), 97-104 y Rosselló Bover, P. “Cartes d’Edgar Allison Peers a Salvador Galmés”, *Estudis Balearics* 100-101 (2010-2011), 163-178.

¹⁶⁸ Rosselló Bover, P. *El pare Rafel Ginard i Bauçà i Ramon Llull*, Sant Joan, Mallorca, 2008.

¹⁶⁹ Rosselló Bover, P. *Ramon Llull en la literatura contemporània*, Palma, Lleonard Muntaner, 2016.

¹⁷⁰ Rosselló Bover, P. “Los franciscanos de Mallorca y el lulismo durante la posguerra: la aportación de Rafel Ginard Bauçà, Miquel Colom Mateu y Miquel Tous Gayà”, *AIA* 282 (2016), 319-344.

¹⁷¹ Fullana Puigserver, P. y Sastre Palmer, N. “Los franciscanos de la Tercera Orden Regular promotores del movimiento luliano (1909-2016)”, *AIA* 282 (2016), 299-318.

¹⁷² Cuscó i Clarasó, J. *Francesc Pujols i Morgades: el filòsof heterodox*, Barcelona, PAMSA, 2008.

¹⁷³ Domingo Curto, A. “La inevitable presència dels clàssics: Llull i Leibniz en l’obra lògica de Manuel Sacristán”, en *Actes del Primer Congrés Català de Filosofia*, Barcelona, Societat Catalana de Filosofia, 2011, 714-726.

¹⁷⁴ VVAA, *La màquina de pensar. Ramon Llull i l’Ars combinatoria*, ed. Amador Vega, cit.

¹⁷⁵ De Courcelles, D. “De Ramon Llull à Josep Maria Subirachs: comment donner à voir l’invisible. L’Escala de l’entendement de Ramon Llull et le Monument a Ramon Llull de Josep M. Subirachs” *eHumanista/IVITRA*, 8 (2015), 21-27.

¹⁷⁶ Muzzi, S. y Calpe, X. “Ramon Llull visto por Xavier Zubiri: el *Ars magna* como método espiritual y como método de misión”, *EF* 461 (2016), 543-586.

¹⁷⁷ Trias Mercant, S. *Diccionari d’Escriptors lul·listes*, 16.

Digamos que, a nuestro entender, el lulismo es una corriente intelectual que puede ser analizada desde la historia de la filosofía o de la teología, de la historia de las ideas o de las mentalidades, o desde la historia científica, literaria y cultural. Son distintos niveles y ámbitos de análisis, todos ellos necesarios y complementarios, que revelan la amplitud y complejidad del lulismo. A diferencia del escotismo o del tomismo, el lulismo fue al mismo tiempo una doctrina escolar, una ideología, una devoción, una tendencia cultural o incluso el estandarte de una facción popular. Son demasiadas caras en un poliedro que no tiene parangón, pues el averroísmo, el albertismo, el escotismo, el erasmismo, el ramismo o el vivismo no alcanzan los matices y la complejidad del lulismo. Es por ese motivo, principalmente, y pese a los grandes esfuerzos intrepreativos que se han llevado a cabo, que aún no tenemos una cartografía clara del lulismo. Si Llull tiene unas particularidades que lo singularizan entre todos los pensadores medievales (e incluso modernos), el análisis de la influencia de su obra y su legado es también impar.

Al ser Lulio un autor oceánico, creemos que, hoy por hoy, solo conocemos las puntas del iceberg del lulismo histórico. Apenas tenemos un conocimiento superficial de las figuras que descuellan en este piélagos. De ahí la importancia de las ediciones que se han llevado a cabo sobre las obras de estos personajes: por ejemplo, Imbach y Calma sobre Heymericus de Campo, o Ciliberto y sus colaboradores sobre Bruno. Igualmente relevantes son los estudios sobre figuras concretas llevados a cabo por Marta Romano (Bulons, Cusa, Gentile Fallamonica, Vittorio de Palermo) o Rafael Ramis (Fernando de Córdoba, Dagúí, Vileta, Perilli, Pace, Núñez Delgado...).

Asimismo son fundamentales los trabajos de síntesis sobre corrientes y épocas: los de Amengual Batlle sobre temas del lulismo medieval y dieciochesco; de Díaz Marcilla sobre el lulismo portugués, castellano o británico en la Edad Media y en el Renacimiento; de Rosa Planas sobre el lulismo mallorquín y la alquimia; de Fernando Domínguez sobre Salzinger y el lulismo germánico; de Ramis Barceló sobre el lulismo jurídico y universitario, y sobre la represión inquisitorial del lulismo; de Rosselló Bover sobre el franciscanismo del siglo XX y sobre la literatura catalana contemporánea...

Deben destacarse las tesis doctorales, que han abierto con brillantez nuevos caminos: la de Eleonora Buonocore sobre la lógica luliana tardomedieval, la de Miquela Sacarès sobre la iconografía luliana, la de Álvarez Soaje sobre el lulismo gallego en el siglo XVIII, y la de Francisco J. García Pérez sobre la represión antiluliana de Juan Díaz de la Guerra. Trabajos concretos de Valentí Serra, Antoni Bordoy, Francesc Tous, Anna Fernández Clot, Celia López, Gabriella Pomaro, José Portugal, Albert Soler, Maribel Ripoll, Josep E. Rubio, Marco Matteoli, Giuliano Mori, Alessandro Tessari, Linda Báez, Saverio Campanini, Michela Pereira, Leonardo Francalanci, Car-

la Compagno, Anita Traninger, François-Pierre Goy o José Higuera son aportaciones que han suscitado gran interés. Estudios conjuntos de Maria Barceló y Gabriel Ensenyat o de Albert Cassanyes y Rafael Ramis han permitido conocer mejor, por ejemplo, el humanismo mallorquín y los grados de la Universidad Luliana.

Debe destacarse el volumen colectivo sobre el lulismo en Italia, que supone una mejora sectorial del trabajo pionero de síntesis de Batllori. En esta obra queda de manifiesto, como indica Marta Romano, la necesidad de unas categorías renovadas y una profundización tanto en las grandes figuras como en las pequeñas corrientes. Lo mismo podría decirse sobre toda la historia del lulismo a partir de la obra de los hermanos Carreras Artau.

De ahí que sea necesaria, ante todo, una cartografía del océano luliano, con prospecciones y calas en lugares concretos, para conocer no sólo aquello que ha emergido a la superficie, sino la cantidad de conexiones que permanecen ocultas en las profundidades. Así como Trias Mercant (con notable influencia foucaultiana) hizo en sus primeros trabajos una arqueología del lulismo, es necesario avanzar, con diversos métodos, en un doble proceso arqueológico-genealógico, con el fin de desentrañar una maraña de profesores, lectores, poseedores de códices, alumnos... que han dejado huellas de su lulismo en la documentación manuscrita y en libros impresos. La historia cultural, filológica y de las ideas, muy especialmente en el estudio del lulismo, debe ir de la mano de la historia filosófica y teológica.

Por esa razón es importante, por ejemplo, la reconstrucción de la nómina de los docentes de lulismo en la Italia y la Barcelona del Renacimiento, o de los profesores y alumnos de la Universidad Luliana o de la escuela de Salzinger. El estudio de la genealogía intelectual del lulismo sigue siendo insuficiente: cabe determinar con claridad qué autores ejercieron una mayor influencia y cuál era su posición frente a la cábala, al lulismo hermético, a la mezcla con el escotismo, a las derivas nominalistas... De ahí que sea fundamental estudiar los vínculos, las filiaciones y las críticas entre los grandes lulistas como Heymericus, el Cusano, Dagúí, Agrippa, Kircher, Bruno y Leibniz, y otros que llevaron a cabo una labor menos vistosa, aunque también relevante para la enseñanza y la propagación de las doctrinas de Llull.

No se podrá lograr una cartografía mínimamente precisa del lulismo de una determinada centuria, sin tener un conocimiento muy aproximado de las citas de Llull en los manuales científicos, teológicos, médicos, filosóficos... (véanse los trabajos de Díaz Marcilla, Romano o Ramis), ni el de sus copistas, poseedores y glosadores (cf. Soler, Romano, Pomaro, Pereira o Marini). Ello permitirá también conocer el alcance del lulismo alquímico y tener una idea más exacta de su difusión y la mezcla que hicieron algunos autores del lulismo auténtico con el espurio. Toda la época moderna, e incluso el siglo XIX,

espera aún estudios bibliográficos exhaustivos de citas, alusiones, influencias... que pongan los jalones necesarios para una comprensión integral del fenómeno luliano.

En definitiva, estos nueve años que hemos estudiado aquí han supuesto, sin duda, un avance importante en el conocimiento de la historia del lulismo, que invita al optimismo, aunque no debe llevar a una falsa euforia. Los actos en motivo de la conmemoración de los setecientos años de la muerte del Doctor Iluminado han mostrado que Lull sigue atrayendo y congregando a investigadores muy dispares, que aprecian su genialidad y actualidad. Algunos congre-

sos recientes, de diferentes especialidades, han puesto de manifiesto la existencia de una comunidad ya notable de estudiosos del lulismo.

Con todo, a nuestro entender, por mor de la intrínseca dificultad de la historia del lulismo, estamos aún lejos de tener un mapa fiable y seguro de este ámbito de estudio. Puede haber todavía muchas sorpresas y tesoros ocultos. Aún manejamos planos inexactos, que desconocen la situación concreta y la profundidad de muchos autores y corrientes. De ahí que los estudiosos del lulismo en los próximos decenios tenemos mucha tarea por delante: cabe seguir la divisa *Duc in altum* y remar mar adentro.

Bibliografía

- Álvarez Soaje, M. *Antonio y Anselmo Arias Teixeira. Dos lulistas gallegos en el siglo de la Ilustración*, Tesis doctoral, Universidade de Santiago de Compostela, 2012.
- Amengual, J. “L’herència lul·liana i la missió mallorquina a Canàries: la missió sense espasa”, *Randa* 61 (2008), 73-91.
- *El bisbe ermità de Miramar. Jaume Badia, exponent del lul·lisme mallorquí del segle XIV*, Palma, Publicacions del CETEM, 2011.
- *Ramon Lull, Sanctus Martyr mallorquí. La reivindicació de Benet XIV*, Palma, Llibres Ramon Lull, 2014.
- “Fra Juníper Serra: Pastoral missionera inspirada en l’estil de Ramon Lull i per l’escola de Salamanca, en temps de l’absolutisme”, *RCT* 40/1 (2015), 135-179.
- “Ramon Lull y los reformadores de su entorno: beguinas y begardos, la Orden de les Apóstoles, Felipe de Mallorca y Sancha de Nápoles”, *AIA* 282 (2016), 83-140.
- Amengual Coll, G. “G. W. F. Hegel i Ramon Lull”, *Comunicació* 123 (2016), 107-120.
- Avinyó, J. *Història del lul·lisme*, Barcelona, Llibreria i Tipografia Catòlica, 1925.
- Badia, L., Santanach, J. i Soler, A. “Els manuscrits lul·lians de primera generació als inicis de la *scripta* librària catalana” en A. Alborn, L. Badia i L. Cabré, *Transllatar i transferir: la transmissió dels textos i el saber (1200-1500)*, Santa Coloma de Queralt, Obrador Edèndum, 2010, 61-90.
- Báez-Rubí, L. “La herencia de Ramon Lull en el descubrimiento, conquista y colonización de América: propuestas y perspectivas”, *AIA* 282 (2016), 141-184.
- Barceló i Crespí, M. i Ensenyat Pujol, G. “Esperandeu Espanyol, un canonge del segle XV amb interessos humanistes i lul·listes”, *BSAL* 66 (2010), 51-61.
- *Clergues il·lustrats. Un cercle humanista a l’entorn de la Seu de Mallorca (1450-1550)*, Palma, Publicacions de la Catedral de Mallorca, 2014.
- Bassi, S. y Scapparone, E. “Bruno e i «munera Lulliani ingenii». Appunti per una rilettura”, *Rinascimento* 50 (2010) 55-85.
- Batllori, M. *Ramon Lull i el lul·lisme*, ed. Eulàlia Duran, II, València, Tres i Quatre, 1993.
- Blum, P. R. *Philosophy of Religion in the Renaissance*, Farnham, Ashgate, 2010.
- Bordoy Fernández, A. “La concepción del médico y la medicina en la polémica hispana del siglo XVIII: Fray Juan de Santa Gertrudis y la *Medicina Lulliana*”, *AIA* 282 (2016), 211-246.
- Bruno, G. *Opere mnemotecniche, II*. Testo latino a fronte. Edizione diretta da Michele Ciliberto. A cura di Marco Matteoli, Rita Sturlese, Nicoletta Tirinnanzi, Milano, Adelphi, 2009.
- *Opere lulliane*. Testo latino a fronte. Edizione diretta da Michele Ciliberto. A cura di Marco Matteoli, Rita Sturlese, Nicoletta Tirinnanzi, Milano, Adelphi, 2012.
- Buonocore, E. *A Basic Handbook of Lullian Logic and Its Introduction. Edition and Study of Two Unknown Logical Texts of the Medieval Lullian Tradition: The Nove et Compendiose Introductiones Logice and the Loyca Discipuli Magistri Raymondi Lulli*, Tesis doctoral, Universidad de Siena, 2009.
- “The ur-text of Late Medieval and Renaissance Lullian logic. Textual interrelations between the *Nove introductiones* and two traditional pseudo-Lullian handbooks of logic: The *Logica parva* and the *Logica brevis et nova*”, *SL* 53 (2013), 23-66.
- Calma, D. y Imbach, R. “A Fifteenth-Century Metaphysical Treatise: Preliminary Remarks on the Colliget Principiorum of Heymericus de Campo”, *Przegląd Tomistyczny* 14 (2008), 231-281.
- “Heymeric de Campo, auteur d’un traité de métaphysique. Étude et édition partielle du colliget principiorum”, *Archives d’Histoire Doctrinale et Littéraire du Moyen Âge* 80/1 (2013), 277-423.
- Campanini, S. “Una fonte trascurata sul rapporto tra qabbalah e combinatoria lulliana in Pico della Mirandola: il commento alle preghiere di Yehudah Ibn Malka”, *SL* 55 (2015), 83-127.

- Carreras Artau, J. y T. *Historia de la filosofía española. Filosofía cristiana de los siglos XIII al XV*, Madrid, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1943, 2 vols.
- Cassanyes Roig, A. “Franciscanismo y lulismo en Lérida durante la Edad Media (siglos XIII-XV)”, *AIA* 282 (2016), 53-82.
- Cassanyes Roig, A. y Ramis Barceló, R. “El atentado antiluliano de 1699 en el marco ideológico de la Universidad de Mallorca”, *MRAMEGH* 22 (2012), 141-165.
- “Fray Junípero Serra y la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca”, *AFH* 107/3-4 (2014), 427-455.
- “Los grados en teología suarista en la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca (1694-1771)”, *MRAMEGH* 24 (2014), 55-88.
- “Los graduados en Artes y Filosofía en la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca I: (1692-1750)”, *Tiempos modernos*, 28 (2014), 46 pp.
- “Los graduados en Artes y Filosofía en la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca II: (1751-1830)”, *Tiempos modernos*, 29 (2014), 48 pp.
- “Los grados en teología escotista en la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca (1692-1823)”, *AIA* 277-278 (2014), 7-51.
- “Los grados en teología luliana en la Universidad de Mallorca (1692-1824)”, *BSAL* 71 (2015), 93-127.
- Chaparro Gómez, C. “Enciclopedia y retórica: de Raimundo Lulio a Diego Valadés”, *Fortunatae* 19 (2008), 9-25.
- Compagno, C. “Alchimia e pseudolullismo nei manoscritti viennesi del Dott. Nicolaus Pol. Analisi dei codici 5230, 5485, 5487, 5510, 5489, 11410 della Biblioteca Nazionale Austriaca”, en M. Romano (ed.), *Il lullismo in Italia*, 115-190.
- “La scienza geometrica nell’Ars lulliana: l’interpretazione di Ivo Salzinger”, en J. Higuera Rubio (ed.), *Knowledge, Contemplation, and Lullism*, 17-40.
- Coroleu, A. “Ramon Llull i la impremta (1480-1520)”, en A. Alberni, L. badia, L. Cifuentes y A. Fidora (eds.), *El saber i les llengües vernacles a l’època de Llull i Eiximenis*, Barcelona, PAMSA, 2012, 71-79.
- Cruz Hernández, M. *El pensamiento de Ramon Llull*, Madrid, Castalia, 1977, 301-355.
- Cruz Palma, Óscar de la. “Sobre la devoció i el culte a Ramon Llull”, *Ramon Llull: una pejada de set segles*, 76-83.
- Cuscó i Clarasó, J. *Francesc Pujols i Morgades: el filòsof heterodox*, Barcelona, PAMSA, 2008.
- De Courcelles, D. “De Ramon Llull à Josep Maria Subirachs: comment donner à voir l’invisible. L’Escala de l’enteniment de Ramon Llull et le Monument a Ramon Llull de Josep M. Subirachs” *eHumanista/IVITRA*, 8 (2015), 21-27.
- Díaz Marcilla, F.J. “Estudio sobre la bibliografía del lulismo de Portugal en los siglos XIV y XV”, *SL* 52 (2012), 81-104.
- “La influencia de Ramon Llull en el entorno del *Cancionero* de Juan Alfonso Baena”, *Antonianum* 90/3 (2015), 623-654.
- “Las ideas lulianas sobre la Naturaleza de las cosas en textos castellanos medievales”, en J. L. Fuertes Herreros Y Á. Poncela González (eds.) *De Natura. La naturaleza en la Edad Media*, Vol. I, Ribeirão, Edições Húmus, 2015, 385-394.
- “El hilo luliano de la madeja cultural castellana medieval. Nuevos aportes al lulismo castellano medieval laico y religioso”, en J. Higuera Rubio (ed.), *Knowledge, Contemplation, and Lullism. Contributions to the Lullian Session at the SIEPM Congress - Freising, August 20-25, 2012*, Turnhout, Brepols, 2015, 165-190.
- “Los frutos del proyecto artístico luliano en el Portugal medieval”, *Med* 34 (2015), 37-51.
- “Manoscritti lulliani di provenienza italiana nelle biblioteche spagnole (ss. XIII-XVI)”, en M. Romano (ed.), *Il lullismo in Italia*, 191-237.
- “Reflexión sobre la influencia de Ramon Llull en las Islas Británicas en época medieval: estado de la cuestión”, *Roda da Fortuna* 5/1 (2016), 89-105.
- “Una ‘disputatio’ no resuelta: ¿fue franciscano el lulismo castellano?”, *AIA* 282 (2016), 31-52.
- “Tierras de penumbra: las vicisitudes del lulismo novohispano (1519-1750)”, *Revista de Hispanismo filosófico* 21 (2016), 13-33.
- Domingo Curto, A. “La inevitable presència dels clàssics: Llull i Leibniz en l’obra lògica de Manuel Sacristán”, en *Actes del Primer Congrés Català de Filosofia*, Barcelona, Societat Catalana de Filosofia, 2011, 714-726.
- Domínguez, F. “La recepción del pensamiento luliano en la Península Ibérica hasta el siglo XIX. Un intento de síntesis”, *RL* 15 (2010), 361-385.
- “Raimundus Lullus in der Martinus-Bibliothek. Ivo Salzinger und sein Vermächtnis”, en H. Hinkel (ed.), *Bibliotheca S. Martini Moguntina. Alte Bücher - Neue Funde*, Mainz-Würzburg, Bistum Mainz & Echter Verlag, 2012, 165-191.
- “Ramon Llull a Alemanya. Breu apunt”, en *La màquina de pensar. Ramon Llull i l’Ars combinatoria*, Barcelona, CCCB - Diputació de Barcelona, 2016, 77-83.
- Ensenyat, G. “Entorn de la recepció de la cultura humanística a Mallorca”, *eHumanista* 13 (2009), 1-13.
- “L’activitat lul·liana a la Mallorca del segle XIV: un lul·lisme amagat?”, en M. I. Ripoll i M. Tortella (eds.), *Ramon Llull i el lul·lisme: pensament i llenguatge. Actes de les jornades en homenatge a J.N. Hillgarth i A. Bonner*, Palma-Barcelona, UIB-UB, 2012, 161-192.
- Escobar, Á. “Hacia una caracterización de la transmisión aristotélica en la Cataluña medieval”, *Anuario de Estudios Medievales* 45/1 (2015), 299-330.

- Fauvel, J. y Wilson, R. J. “The Lull before the storm: Combinatorics and religion in the Renaissance”, en Lawrence, S. y McCartney M. (eds.), *Mathematicians and Their Gods: Interactions between Mathematics and Religious Beliefs*, Oxford, Oxford U. P., 2015, 89-103.
- Fernández, R. “Ramón Llull y los rétores del mundo novohispano Valadés y Alcalá” en C. Jiménez Vizcarra et al. (ed.), *Transformaciones socioculturales en México en el contexto de la conquista y colonización. Nueva perspectiva de investigación*, Guadalajara-Jalisco, INAH, 2009, 107-127.
- Fernández Clot, A. “La causa luliana y la compilación de manuscritos entre los siglos XVI y XVII. El caso del ms. Aguiló 110 de la Societat Arqueològica Lul·liana de Palma”, *AIA* 282 (2016), 185-209.
- Fidora, A. y Rubio, J.E. (eds.) *Raimundus Lullus. An Introduction to his Life, Works and Thought*, Turnhout, Brepols, 2008.
- Fiorentino, F. “Il lullismo in Veneto. Glosse alla *Lectura* di Bolons sullo sfondo del cenacolo quattrocentesco di Fantino Dandolo”, en M. Romano (ed.), *Il lullismo in Italia*, 239-255.
- Fletcher, J.E. *A Study of the Life and Works of Athanasius Kircher; ‘Germanus Incredibilis’: With a Selection of his Unpublished Correspondence and an Annotated Translation of his Autobiography*, Leiden, Brill, 2011.
- Florí, M. “La historia filosófica del lulismo”, *Pensamiento* 3 (1947), 199-210.
- Forteza Oliver, M. “Miramar y el primer establecimiento tipográfico mallorquín la imprenta de Nicolau Calafat y Bartomeu Caldentey (1485-90)”, *Gutenberg-Jahrbuch* 87 (2012), 147-156.
- Forteza Oliver, M. y Sacarès Taberner, M. “Las *Xilografías antiguas del Bto. Ramon Lull*. Repertorio luliano de la Imprenta Guasp” *Gutenberg-Jahrbuch* 90 (2015), 142-161.
- Francalanci, L. “Humanism and lullism in fifteenth-century Majorca: new information on the case of Arnau Descós”, en B. Taylor y A. Coroleu (eds.), *Humanism and Christian Letters in Early Modern Iberia (1480-1630)*, Newcastle upon Tyne, Cambridge Scholars Publishing, 2010, 93-103.
- Fuertes, J.L. *El discurso de los saberes en la Europa del Renacimiento y del Barroco*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca 2012.
- Fullana Puigserver, P. y Gambús Saiz, M. (coords.), *Ramon Llull i la Seu de Mallorca*, Palma, Col·lecció la Seu de Mallorca, 2016.
- Fullana Puigserver, P. y Sastre Palmer, N. “Los franciscanos de la Tercera Orden Regular promotores del movimiento luliano (1909-2016)”, *AIA* 282 (2016), 299-318.
- García Pérez, F.J. “La persecución del lulismo en la catedral de Mallorca durante el episcopado de Juan Díaz de la Guerra (1772-1777)”, *HS* 66, Extra II (2014), 397-419.
- “La represión antiluliana del obispo Díaz de la Guerra en Andratx”, *MRAMEGH* 24 (2014), 89-105.
- “El culto luliano en la Mallorca del siglo XVIII: fervor desatado y represión religiosa”, en J.J. Iglesias Rodríguez, R.M. Pérez García y M.F. Fernández Chaves (eds.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2015, 2173-2185.
- “Represión académica en la Mallorca del siglo XVIII. El obispo Juan Díaz de la Guerra y la clausura del colegio de la Sapiencia en 1773”, *Chronica nova* 43 (2015), 195-209.
- “El Te Deum de 1750 y el culto a Ramon Llull”, *EF* 461 (2016), 587-612.
- “Disputas lulianas en la enseñanza universitaria de Mallorca durante el siglo XVIII”, *Educació i Història* 28 (2016), 139-166.
- “Ramon Llull y los franciscanos de Palma: la protección del culto público durante el siglo XVIII”, *AIA* 282 (2016), 247-270.
- *Devoción y violencia en Mallorca durante el siglo XVIII. La represión antiluliana durante el pontificado del obispo Juan Díaz de la Guerra*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2016.
- García Pérez, F. J. y Ramis Barceló, R. “Un conflicto universitario y los orígenes de la represión antiluliana del obispo Juan Díaz de la Guerra en el seminario de Mallorca”, *Studia Historica. Historia Moderna* 37 (2015), 323-350.
- González Álvaro, C. “Aproximaciones al viaje místico: Ramon Llull y San Juan de la Cruz”, *RL* 21 (2016), 43-74.
- Goy, F. P. “Pierre Baudouin de Montarcis, un lulliste français du Grand Siècle”, *SL* 56 (2016), 53-154.
- Hägele, G. y Pukelsheim, F. “The electoral systems of Nicholas of Cusa in the *Catholic Concordance* and beyond”, en G. Christianson, T. M. Izbicki y C.M. Bellitto (eds.), *The Church, the Councils, & Reform – The Legacy of the Fifteenth Century*, Washington, Catholic University of America Press, 2008, 229-249.
- Higuera, J. “La reescritura de la «philosophiam supernaturalem» en las ediciones lulianas de Lefèvre d’Étaples: *phantasia*, ciencia y contemplación” en C. Esteve et al. (eds.), *El texto infinito. Tradición y reescritura en la edad media y el renacimiento*, Salamanca, SEMYR, 2014, 607-621.
- “Geometría e imaginación: el pensamiento diagramático de Ramon Llull y Giordano Bruno”, M. Romano (ed.), *Il lullismo in Italia*, 257-280.
- Hillgarth, J.N. *Readers and Books in Majorca, 1229-1550*, París, CNRS, 1991.
- *Ramon Llull i el naixement del lul·lisme*, Barcelona, Curial, 1998.
- Lladó Ferragut, J. *Historia del Estudio General Luliano y de la Real Universidad Literaria de Mallorca*, Palma, Ed. Cort, 1973.
- Llinarès, A. “La presencia de Ramon Llull en Francia”, *Estudios Lulianos* 19 (1975), 107-115.

- Longás Lacasa, M.A. *Historia de la Biblioteca de la Universidad de Mallorca (1767-1829)*, Madrid, Dykinson, 2015.
- López Alcalde, C. “La ortodoxia del *Liber nouus de anima rationali*: las glosas de un lector italiano del s. XV”, en M. Romano (ed.), *Il lullismo in Italia*, 281-310.
- Madurell, J.M. “La Escuela de Ramón Llull de Barcelona; sus alumnos, lectores y protectores,” *EL* 6 (1962) 187-209; 8 (1964) 93-117, 229-235; 9 (1965) 93-103.
- Maiarelli, A. “I processi di beatificazione di Raimondo Lullo tra storia e memoria: il processo di Çepeda 1747”, *Antoniano* 87/4 (2012), 785-798.
- Marini, M. “«Sanctissimus mandavit responderi, ut tandem quiescat». Sulle tracce di alcuni manoscritti lulliani conservati a Roma”, *ATCA* 30 (2011-2013), 483-525.
- Matteoli, M. “Giordano Bruno a Praga tra lullismo, matematica e filosofia”, *Rinascimento* LVI (2016), 301-325.
- Mori, G. “Coerenza contra estensione. Lullo e Bruno tra Ars combinatoria e Qabbalah”, *Giornale Critico della Filosofia Italiana* 95/2-3 (2016), 290-312.
- Muzzi, S. (ed.), *Da Raimondo Lullo a Nicola Eimeric: Storia di una falsificazione testuale e dottrinale*, Roma, Antoniano, 2010.
- Muzzi, S. y Calpe, X. “Ramon Llull visto por Xavier Zubiri: el Ars magna como método espiritual y como método de misión”, *EF* 461 (2016), 543-586.
- Nadal Cañellas, J. “Los jesuitas y el lulismo”, *SL* 56 (2016), 35-51.
- Pavanato, A. y Tessari, A. “Ramon Llull, René Descartes: From Analytics to Heuristics”, en J. Higuera Rubio (ed.), *Knowledge, Contemplation, and Lullism...*, 227-243.
- Perarnau, J. “El lul·lisme de Mallorca a Castella a través de València. Edició de l’Art abreujada de confessió”, *ATCA*, 4 (1985), 61-172.
- “De Ramon Llull a Nicolau Eimeric. Els fragments de l’*Ars amativa* de Llull, en còpia autògrafa de l’inquisidor Eimeric integrats en les cent tesis antil·lianes del seu *Directorium Inquisitorum*”, *ATCA* 16 (1997), 7-129.
- “El Rei Joan I dona força legal a les còpies del dictamen de la Comissió Ermengol sobre el llibre de Ramon Llull, [*Arbre*] de filosofia d’amor (Barcelona, Arxiu Reial (ACA), Canc. r. 1892, f. 217v)”, *ATCA* 28 (2009), 629-633.
- Pere Tomàs. *Tractatus Brevis de Modis Distinctionum*, Celia López Alcalde y Josep Batalla (ed.), Claus A. Andersen (int.), Santa Coloma de Queralt, Obrador Edendum 2011.
- Perea, M.P. “Mateu Obrador i la Comissió Editora Lul·liana”, *Randa* 68/2 (2012), 47-86.
- Pereira, M. “Il santo alchimista. Intrecci leggendari attorno a Raimondo Lullo”, *Micrologus* 21 (2013), 471-515.
- “El lul·lisme alquímico”, *Ramon Llull: una petjada de set segles*, 66-75.
- Pereira, M. y Pomaro, G. “Schegge di Lullismo italiano. (I) Il manoscritto di Sozomeno da Pistoia. (II) L’eredità lulliana del Sozomeno, un inedito testo sui *subiecta*”, en M. Romano (ed.), *Il lullismo in Italia*, 331-395.
- Pérez Martínez, L. “Los fondos lulianos existentes en las bibliotecas de Roma”, *Anthologica Annu* 8 (1960), 331-480.
- *Els fons manuscrits lul·lians de Mallorca*, Barcelona - Palma, UB-UIB, 2004.
- Pini, G. “Scotus’s Legacy” en A. Speer y D. Wilmer (eds.), *1308. Eine Topographie historischer Gleichzeitigkeit*, Berlin and New York, De Gruyter, 2010, 486-515.
- Planas, R. *De Ramon Llull a Francesc Prats (1450?-1503?): un exemple d’evolució del conflicte amb el judaisme*, Palma, Publicacions del CETEM, 2010.
- “David contra Goliat. Les lluites antil·listes a meitat del segle XVIII”, *Franciscanisme i cultura actual. XX Jornades d’Estudis Franciscans*, Barcelona, Facultat de Teologia de Catalunya, 2011, 133-177.
- “El certamen poètic de 1502: antecedents i descripció”, en M. I. Ripoll i M. Tortella (eds.), *Ramon Llull i el lul·lisme: pensament i llenguatge. Actes de les jornades en homenatge a J.N. Hillgarth i A. Bonner*, Palma-Barcelona, UIB-UB, 2012, 329-353.
- “La batalla dels elements. Fra Lluís de Flandes, caputxí, contra Benito Jerónimo Feijóo, benedictí”, *SL* 54 (2014), 67-86.
- “Lluites antil·listes a la Mallorca de la segona meitat del segle XVIII”, *Analecta Sacra Tarraconensia* 87 (2014), 295-329.
- *Ramon Llull i l’alquímia*, Palma, Lleonard Muntaner Editor, 2014.
- Pomaro, G. “I manoscritti Lulliani di Cusano: lo *status quaestionis*”, en *Niccolò Cusano, l’uomo, i libri, l’opera. Atti del LII Convegno storico internazionale. Todi, 11-14 ottobre 2015*, Spoleto, Centro Italiano di Studi sull’Alto Medioevo, 2016, 183-222.
- Pons, D. “Mateu Obrador, una vida incerta, una obra frustrada”, en *Miscel·lània Homenatge a Josep Estelrich i Costa*, Sant Joan, Col·lectiu Teranyines - IEB, 2009, 373-399.
- Portugal, J. “Ars de Llull e o desenvolvimento do espírito filosófico de Descartes”, *Med* 34 (2015) 107-125.
- Puig, J. de. “Valoració crítica del pensament de Sibiuda al llarg del temps”, *ATCA* 9 (1990), 275-368.
- “El ‘Dialogus contra lullistas’ de Nicolau Eimeric, O. P. Edició i estudi”, *ATCA* 19 (2000) 7-296.
- “La Sentència definitiva de 1419 sobre l’ortodòxia lul·liana. Contextos, protagonistes, problemes”, *ATCA* 19 (2000), 297-388.
- Ramis Barceló, R. “La historia biobibliográfica del lulismo”, *Pensamiento* 245 (2009), 549-557.
- “Pasquines de lulistas y antilulistas en 1750 (Biblioteca Pública de Palma, ms. 1146)”, *BSAL* 65 (2009), 285-300.

- “Sobre la denominación histórica de la Universidad de Mallorca: cuestiones institucionales e ideológicas en torno al lulismo”, *CIAN* 13/2 (2010), 237-263.
- “El lul·lisme i l’antilul·lisme dels juristes mallorquins als segles XVII i XVIII”, *SL* 50 (2010), 73-95.
- “En torno a la supresión del connotativo «luliana» de la denominación histórica de la Universidad de Mallorca”, *MRA-MEGH* 21 (2011), 103-119.
- “La recepción de las ideas jurídicas de Ramon Llull en los siglos XV y XVI”, *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, 34 (2012), 431-456.
- “Un esbozo cartográfico del lulismo universitario y escolar en los Reinos Hispánicos”, *CIAN* 15/1 (2012) 61-103.
- “La imposición del nombre de Ramón Llull en el bautismo: dos casos jurídicamente controvertidos en Mallorca durante el año 1763”, *HS* 129 (2012), 259-278.
- “El proceso inquisitorial al catedrático lulista Sebastián Riera (1662-1665)”, *RI* 17 (2013), 107-139.
- “La Inquisición de México y la calificación del ‘Árbol de Ciencia’ de Ramon Llull (1665-1669)”, *Estudios de Historia Novohispana* 48 (2013), 189-214.
- “La obra jurídica de Miguel Gómez de Luna y Arellano: derecho, racionalismo y lulismo en la España del XVII”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 83 (2013), 413-435.
- “Dos processos inquisitorials a Mallorca referents a proposicions lul·lianes durant els segles XVI i XVII”, *RCT* 38/2b (2013), 729-749.
- “Las cátedras tomistas de la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca (1692-1824)” *Archivum Fratrum Praedicatorum* 83 (2013), 345-368.
- “Las referencias lulianas en el humanismo jurídico francés: Andreas Tiraquellus y Petrus Gregorius Tholosanus”, *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*, 17 (2013), 471-486.
- “En torno al escoto-lulismo de Pere Dagui”, *Medievalia* 16 (2013), 235-264.
- “Los colegiales del Pontificio Colegio de la Sapiencia de Mallorca durante el siglo XVIII”, *Obradoiro de Historia Moderna* 23 (2014), 238-257.
- “El proceso de la Inquisición contra la lectura del Arte de Ramon Llull en la Universidad de Zaragoza (1610)”, *HS* 66, extra I (2014), 131-160.
- “Giulio Pace (1550-1635): humanismo jurídico, ramismo y lulismo”, AA.VV. *Historia iuris. Estudios dedicados al profesor Santos Coronas*, Vol. II, Oviedo, Universidad de Oviedo-KRK Ediciones, 2014, 1345-1356.
- “Las cátedras lulianas de la Universidad de Mallorca (1692-1824)”, *BSAL* 70 (2014), 185-205.
- “Las cátedras suaristas de la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca (1692-1767)”, *Archivum Historicum Societatis Iesu* 164/2 (2014), 399-426.
- “El Pontificio Colegio de la Sapiencia de Mallorca durante el siglo XVII: constituciones y colegiales”, *Historia de la educación: revista interuniversitaria* 33 (2014), 167-192.
- “Algunas perspectivas nuevas para la historia del lulismo: referencias lulianas desconocidas en textos impresos del siglo XVI”, *Antonianum*, 90/3 (2015), 583-606.
- “Aristotelismo, lulismo y ramismo en Barcelona durante el siglo XVI: Joan-Lluís Vileta y sus discípulos”, *Cauriensia* 10 (2015), 385-407.
- “Entorn al lul·lisme del cardenal Despuig”, *Randa* 74 (2015), 5-18.
- “Fernando de Córdoba y el lulismo del siglo XV”, *Med* 34 (2015), 125-142.
- “Las cátedras escotistas de la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca (1692-1824)” *AFH*, 108/1-2 (2015), 301-317.
- “Bernard de Lavinheta y su interpretación de las ideas jurídicas de Ramon Llull” en J. Higuera Rubio (ed.), *Knowledge, Contemplation, and Lullism...*, 207-225.
- “Lulismo y derecho en Italia durante el Renacimiento” en M. Romano (ed.), *Il lulismo in Italia*, 397-414.
- “Franciscanismo y lulismo en los Reinos Hispánicos. Notas preliminares”, *AIA* 282 (2016), 5-29.
- “L’ensenyament de les doctrines de Ramon Llull en les escoles i universitats europees durant l’època moderna”, *Educació i història* 28 (2016), 113-138.
- “La filosofía luliana en la Universidad durante los siglos XV y XVI”, *Anuario filosófico*, 49/1 (*Ramon Llull: un filósofo en la frontera 1316-2016*) (2016), 177-196.
- “La presencia de Ramon Llull en la filosofía escolástica del siglo XVII”, *Argumenta Philosophica* 2 (2016), 51-68.
- “El proceso inquisitorial a Dom. Placido Perilli: contexto y nuevos documentos”, *RI* 20 (2016), 63-88.
- Ramis Barceló, R. y Ramis Serra, P. “Comentaria in Artem magnam et paruum’ de Agustín Núñez Delgadillo: un curso luliano manuscrito del siglo XVII”, *Cuadernos salmantinos de filosofía* 43 (2016), 33-54.
- Ramis Barceló, R. y Serra Zamora, A. “La censura inquisitorial a ‘Puerta de la Luz’ de fray Agustín Núñez Delgadillo (1630)”, *RI* 18 (2014), 81-93.
- Ramis Miquel, G. “Los procesos de beatificación de Ramon Llull”, *Anthologica Annu* 55-56 (2008-2009), 245-263.
- Ripoll Perelló, M. “Un episodi desconegut en el procés d’edició de l’obra catalana de Ramon Llull”, *Randa* 62 (2009), 91-139.
- Romano, M.M.M., “Brevis ac etiam dilucida in Artem brevem Raymundi Lulli martirys subtilis declaratio di fra Vittorio da Palermo”, *Schede medievali* 43 (2005), 259-264.

- “Il primo lulismo in Italia: tradizione manoscritta e contesto della *Lectura* de Joan Bolons”, *SL* 47 (2007), 71-115.
- “I *Canti* di Bartolomeo Gentile Fallamonica (1450-1510/20). Poesia, scienza es studio di Lullo”, *PAN. Studi del Dipartimento di Civiltà Euro-Mediterranee e di Studi Classici, Cristiani, Bizantini, Medievali, Umanistici* 24 (2008), 273-299.
- “Interpretazioni e commenti all’Arte di Raimondo Lullo in Italia nei secc. XIV-XV: la *Lectura Artis generalis* di Joan Bolons”, *The Journal of Medieval Latin* 18 (2008), 398-418.
- “Vittorio da Palermo commentatore di Lullo: un *link* tra Sicilia e Catalogna (con note sul fondo lulliano della Biblioteca Centrale della Regione Siciliana)”, en A. Musco y M. Romano (ed.), *Il mediterraneo del ‘300: Raimondo Lullo e Federico III d’Aragona, re di Sicilia. Omaggio a Fernando Domínguez Reboiras*, Turnhout, Brepols, 2008, 467-484.
- “Aspetti del lulismo spagnolo: Pere Dagui”, en J. Martínez Gázquez, O. de la Cruz Palma y C. Ferrero Hernández (eds.), *Estudios de Latin Medieval Hispánico. Actas del V Congreso Internacional de Latin Medieval Hispánico (Barcelona, 7-10 de septiembre de 2009)*, Firenze, SISMEL-Edizioni del Galluzzo, 2011, 275-280.
- “Introduzione al volume *Il Lullismo in Italia: itinerario storico-critico* con aggiornamento bibliografico”, en M.M.M. Romano (ed.), *Il Lullismo in Italia: itinerario storico-critico*, Palermo, Officina di Studi Medievali - Pontificia Università Antonianum, 2015, 1-24.
- “Quale incontro tra Cusano e Lullo? Elementi per un paradigma di Lullismo”, *Niccolò Cusano, l’uomo, i libri, l’opera...*, 125-148.
- Rosselló Bover, P. *El pare Rafel Ginard i Bauçà i Ramon Llull*, Sant Joan, Mallorca, 2008.
- “Notes sobre la relació d’Edgar Allison Peers amb Salvador Galmés”, *SL* 50 (2010), 97-104.
- “Nova aportació a l’obra de Salvador Galmés i Sanxo”, *Randa* 67 (2010), 145-170.
- “Cartes d’Edgar Allison Peers a Salvador Galmés”, *Estudis Baleàrics* 100-101 (2010-2011), 163-178.
- “Los franciscanos de Mallorca y el lulismo durante la posguerra: la aportación de Rafel Ginard Bauçà, Miquel Colom Mateu y Miquel Tous Gayà”, *AIA* 282 (2016), 319-344.
- *Ramon Llull en la literatura contemporània*, Palma, Lleonard Muntaner, 2016.
- Rossi, P. *Clavis universalis: Arti mnemoniche e logica combinatoria da Lullo a Leibniz*, Milano-Napoli, Ricciardi, 1960.
- Rubio Albarracín, J. E. “Alguns apunts sobre Salzinger com a traductor de Lull”, en *Studia mediaevalia Curt Wittlin dicata*, Alacant, Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana, 2015, 333-339.
- Rusconi, R. “Manoscritti ed edizioni di opere lulliane nelle biblioteche degli Ordini religiosi in Italia alla fine del secolo XVI”, en M. Romano (ed.), *Il lulismo in Italia*, 415-426.
- Sacarès Taberner, M. *Vivat ars lulliana. Ramon Llull i la seva iconografia*, Palma de Mallorca, J. J. de Olañeta, 2016.
- Santos-Sopena, O. “Ramón Llull: Umbrales del pensamiento humanista peninsular” *eHumanista/IVITRA* 9 (2016), 341-354, Llull fue la matriz de un prehumanismo catalán.
- Schabel, C. y Smith, G.M. “The Franciscan *Studium* in Barcelona in the Early Fourteenth Century” en K. Emery JR., W. J. Courtenay y S.M. Metzger (eds.), *Philosophy and Theology at the Studia of the Religious Orders and at Papal and Royal Courts*, Turnhout, Brepols, 2012, 359-392.
- Serra de Manresa, V. “El pensament escotista a Catalunya”, *Acta historica et archaeologica mediaevalia* 29 (2008), 607-627.
- “La represa dels estudis lul·lians”, *RCT* 40/2 (2015) 301-318.
- “L’aportació del canonge Salvador Bové (+1915) als estudis lul·lians”, *EF* 461 (2016), 631-646.
- Sevilla Marcos, J.M. *El que sé de Miramar*, Palma, Publicacions del CETEM, 2009.
- Soler, A. “La discreta lectura de Llull a la cort napolitana d’Alfons el Magnànim” *eHumanista / IVITRA* 10 (2016), 16-26.
- Soler, A. “Els manuscrits lul·lians de primera generació”, *Estudis Romànics* 32 (2010), 179-214.
- “Ramon Llull com a gestor de la pròpia obra”, en J. Santanach (ed.), *Ramon Llull: una petjada de set segles*, Barcelona, Fundació Carulla, 2016, 46-55.
- Tous Prieto, F. “Notas sobre Antoni Lledó (doc. 1734-1778), copista y poseedor de manuscritos lulianos”, *AIA* 282 (2016), 271-298.
- Traninger, A. *Mühele Wissenschaft. Lullismus und Rhetorik in den deutschsprachigen Ländern der Frühen Neuzeit*, München, Fink, 2001.
- “The Secret of Success: Ramism and Lullism as Contending Methods”, en S. J. Reid y E. A. Wilson (eds.), *Ramus, Pedagogy and the Liberal Arts: Ramism in Britain and the Wider World*, Aldershot, Ashgate, 2011, 113-131.
- “Bildgebende Verfahren. Ramon Llull, Giordano Bruno, die Illumination des Gedächtnisses und die Bibliothek des Nicolaus Pol in Innichen / San Candido” en E. Locher y H. J. Scheuer (eds.), *Archäologie der Phantasie. Vom ,Imaginationsraum Südtirol‘ zur longue durée einer, Kultur der Phantasmen‘ und ihrer Wiederkehr in der Kunst der Gegenwart*, Innsbruck-Wien-Bozen, Studienverlag, 2012, 127-144.
- Trias Mercant, S. *Filosofia y Sociedad. Una ecología del neolulismo*, Palma, IEB, 1973.
- *Història del pensament a Mallorca*, I, Palma, Cort, 1985.
- *Diccionari d’Escriptors lul·listes*, Palma-Barcelona, UIB-UB, 2009.
- Villalba, P. *Ramon Llull: Escriptor i filòsof de l’acció*, Barcelona, UAB, 2015.
- Watanabe, M. *Nicholas of Cusa: a companion to his life and his times*, Farnham, Ashgate, 2011.

Watts, P. M. "Talking to spiritual others: Ramon Llull, Nicholas of Cusa, Diego Valadés", en J. Muldoon (ed.), *Travellers, Intellectuals, and the World Beyond Medieval Europe*, Farnham, Ashgate, 2010, 129-144.

Yates, F.A. *Giordano Bruno and the Hermetic Tradition*, London, 1964.